



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**El plan integral de reconstrucción con cambios de la ARCC en
dos distritos de la provincia de Huaura, 2019**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Concepcion Villanueva, Joseph Christian (ORCID: [0000-0002-9795-4147](https://orcid.org/0000-0002-9795-4147))

ASESOR:

Dr. Menacho Rivera, Alejandro Sabino (ORCID: [0000-0003-2365-8932](https://orcid.org/0000-0003-2365-8932))

LÍNEA DE INVESTIGACION:

Gestión de Políticas Públicas

LIMA — PERÚ

2021

Dedicatoria

Esta investigación está dedicada a Dios, La Virgen Inmaculada Concepción, a mis motores Luana y Sebastián, a mis padres Baldomero y Yudi, a mi esposa Patricia, a mis hermanos y a toda mi familia por su comprensión y cariño hacia mi persona.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por concederme salud y vida, a mis padres, a mi esposa e hijos por ser la fuerza y motivación para el logro de mis metas.

Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	17
3.1 Tipo y Diseño de investigación	17
3.2 Operacionalización	18
3.3. Población, muestra y muestreo	19
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	20
3.5. Procedimiento	22
3.6. Métodos de análisis de datos	22
3.7 Aspectos éticos	22
IV. RESULTADOS	23
V. DISCUSIÓN	30
VI. CONCLUSIONES	37
VII. RECOMENDACIONES	39
REFERENCIAS	40
ANEXOS:	
Anexo 1: Matriz de consistencia	
Anexo 2: Instrumentos de medición de las variables	
Anexo 3: Base de datos de la muestra	
Anexo 4: Base de datos de la prueba piloto de la confiabilidad	

- Anexo 5: Cartas de presentación UCV y respuesta de Institución donde se efectuó el estudio
- Anexo 6: Pantallazo de validez de contenido
- Anexo 7. Pantallazo del turnitin
- Anexo 8 Respuesta de la carta de presentación

Índice de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Presentación de la tabla operacionalizado	18
Tabla 2. Población de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin	19
Tabla 3. Muestra de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin	20
Tabla 4. Validación de los instrumentos a nivel de contenido	21
Tabla 5. La confiabilidad de la herramienta	21
Tabla 6. Distribución de frecuencia de la variable. Plan Integral de la Reconstrucción con cambios	23
Tabla 7. Distribución de frecuencia de la dimensión. Interinstitucional	23
Tabla 8. Distribución de frecuencia de la dimensión. Prevención de ries	24
Tabla 9. Distribución de frecuencia de la Reconstrucción con cambios	24
Tabla 10. Distribución de frecuencia de la Transparencia.	24
Tabla 11. Rangos de las variables. Hipótesis general	25
Tabla 12. Resultado inferencial de la Hipótesis general	25
Tabla 13. Rangos de las variables Interinstitucional	26
Tabla 14. Prueba estadística inferencial de la hipótesis especifica 1	26
Tabla 15. Rangos de las variables prevención de riesgos	27
Tabla 16. Prueba estadística inferencial de la hipótesis especifica 2	27
Tabla 17. Rangos de las variables reconstrucción con cambios	28
Tabla 18. Prueba estadística inferencial de la hipótesis especifica 3	28
Tabla 19. Rangos de las variables transparencia	29
Tabla 20. Prueba estadística inferencial de la hipótesis especifica 4	29

Resumen

El propósito principal del presente estudio fue: Determinar la diferencia de percepción que existe del plan integral de reconstrucción con cambios de la ARCC entre los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019.

El enfoque de la investigación fue cuantitativo de tipo básica, su diseño no experimental y transversal; estudio de nivel descriptivo comparativo. La muestra fue de tipo probabilístico con un muestreo de aleatorio simple con 380 pobladores entre los distritos de Santa María y La caleta de Carquin de la provincia de Huaura del año 2020, a quienes se les aplicó un cuestionario como instrumento de recolección de datos para la medir la variable de estudio.

De la información conseguida se resolvió y se aplicó la prueba estadística no paramétrica de la U de Mann-Whitney para medir la oposición de percepción de grupos de la variable de estudio, así como en sus dimensiones de interinstitucional, prevención de riesgos, reconstrucción con cambios y transparencia. En ese sentido, evaluando las consecuencias descriptivas e inferenciales se determinó que existen diferencias significativas de la percepción de del Plan Integral de Reconstrucción con cambios de la ARCC entre los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019. Ello fue corroborado al comparar los rangos promedios del plan integral de la reconstrucción con cambios, en los cálculos realizados en los habitantes del distrito Santa María (201.90) y del distrito La Caleta de Carquin (123.10), se observó que el distrito Santa María tiene mayor media; asimismo al utilizar la prueba U de Mann – Whitney, se apreció que las diferencias son significativas ($0.000 < 0.05$).

Palabras Clave: Plan integral, reconstrucción, cambios, distrito, provincia.

Abstract

The main purpose of this study was: To determine the difference in perception that exists of the comprehensive reconstruction plan with changes in the ARCC among the inhabitants of the Santa María and La Caleta de Carquin districts of the Huaura province, period 2019.

The research approach was quantitative of the basic type, its non-experimental and cross-sectional design; comparative descriptive level study. The sample was probabilistic with a simple random sampling with 380 residents between the districts of Santa María and La Caleta de Carquin in the province of Huaura in 2020, to whom a questionnaire was applied as a data collection instrument to measure the study variable.

From the information obtained, the non-parametric statistical test of the Mann-Whitney U was resolved and applied to measure the opposition of perception of groups of the study variable, as well as in its dimensions of inter-institutional, risk prevention, reconstruction with changes and transparency. In this sense, evaluating the descriptive and inferential consequences, it was determined that there are significant differences in the perception of the Integral Reconstruction Plan with changes in the ARCC among the inhabitants of the Santa María and La Caleta de Carquin districts of the Huaura province, period 2019. This was corroborated when comparing the average ranges of the integral reconstruction plan with changes, in the calculations made in the inhabitants of the Santa María district (201.90) and the La Caleta de Carquin district (123.10), it was observed that the Santa Maria has a higher average; Likewise, when using the Mann-Whitney U test, the differences were found to be significant ($0.000 < 0.05$).

Keywords: Comprehensive plan, reconstruction, changes, district, province.

I. INTRODUCCIÓN

En América Latina y el Caribe (ALC) los desastres naturales, han aumentado significativamente, así como las crisis socioeconómicas. Ambos agudizados por el impacto del cambio climático. Los desastres provocados por fenómenos naturales son un factor que atenta contra la seguridad alimentaria y nutricional, tomar acciones concretas para disminuir la fragilidad actual de los sistemas de producción alimentaria y su vulnerabilidad a los desastres es ya parte importante de la agenda política regional y mundial. El Fenómeno de El Niño (El Niño), está siendo considerado uno de los casos más recurrentes de la actual variabilidad climática y sus consecuencias directas en los medios de vida y la seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe. Durante la presencia de El Niño existe el riesgo de inundaciones debido a la inestabilidad atmosférica y al calentamiento anormal de las aguas del Pacífico que modifica los patrones de viento y clima a nivel global.

El fenómeno puede influenciar el clima durante 12 a 18 meses con un período de recurrencia que oscila entre 2 y 7 años. El inicio, duración e intensidad de cada Fenómeno de El Niño varía cada vez, y si bien no existe una correlación estadísticamente significativa entre la intensidad del fenómeno y los impactos en el sector agropecuario, las probabilidades de que el mismo se vea afectado aumentan durante la presencia de El Niño costero. El Niño costero está teniendo lugar actualmente, en Centroamérica y el Caribe las cuales han sido afectados por una reducción de la precipitación durante la gestación del fenómeno. En septiembre 2015, el Niño 2015-2016 que sobrepasó el umbral necesario para ser nombrado de categoría “fuerte”, razón por la cual varios países e instituciones regionales están tomando medidas directas para enfrentar esta situación. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura, 2015)

El artículo 5 de la Ley 30556, dispuso que la transferencia de recursos económicos a las diferentes entidades ejecutoras sea para la contratación de bienes, servicios, consultorías, obras, entre otros, y que estas deben ejecutarse en el marco de la Ley 30556, estas contrataciones son financiadas con cargo al Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES), la cual fue creado mediante el artículo 4 de la Ley N° 30458, Ley que regule diversas medidas para financiar la ejecución de Proyectos de Inversión Pública en apoyo de

Gobiernos Regionales y Locales, los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos y la ocurrencia de desastres naturales, donde se reglamentó medidas discretas para capitalizar la puesta en marcha de los proyectos de inversión pública con la participación de los regímenes territoriales como específicos, ante la ocurrencia de desastres naturales. Las intervenciones financiados de manera oportuna a la ejecución y ejercicio de la jurisdicción se financiaban con el compromiso a los recursos del fondo para las mediaciones ante la posibilidad de calamidades de origen natural, mediante el cual deberán de incorporarse en el presupuesto que tiene como parte de su organización el Consejo de Ministros dado a través de un decreto supremo firmado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

De acuerdo al PIRCC, las mediaciones de la restauración están orientados a restablecer y enmendar la infraestructura que fue dañado por el Anómala El Niño Costero, con un enfoque de cambio, y a la ejecución de obras y actividades preventivas para los posibles desbordamientos, pluviales y de movimientos de masas, aunado a ello los planes de perfeccionamiento urbano. Esta reparación, rehabilitación, reconstrucción y construcción de las infraestructuras afectadas demandaría la inversión de 19,759 millones de soles encaminados a servicios de transportes, educación, agricultura, transporte, vivienda, pistas y veredas y salud. El 49% de esta economía pertenece al sector de transporte (9,760 millones de soles) y el 14% de la inversión se consignará al sector educativo 2,671 millones de soles. Las 5 regiones más afectadas fueron La Libertad, Piura, Áncash, Lima y Lambayeque, que concentraron un porcentaje de 81% de la inversión considerada para la reconstrucción. En dichas zonas la totalidad de inversión representó el 17% del producto Bruto Interno (PBI).

En ese sentido, la inversión advertido en el PIRCC fue admitido con D.S. N° 091-2017-PCM que ascendió a S/ 25,655'490,790 millones, la cual fue informado a la ARCC el 31/03/2018 la transferencia de recurso económicos con cargo al FONDES. Dicho PIRCC, fue aprobado con el documento DS N° 091-2017-PCM, en su mecanismo de labores de restablecimiento de servicios básicos dañados, actualizado a través de Decretos Supremos (7), los cuales cambiaron el total de mediaciones a 12,537 al 31/03/2018.

De acuerdo a la emisión de informe en la institución de control ha reconocido 12,547 mediaciones proyectadas, coexisten en ejecución/cumplimiento 146 (1.2%) obras/servicios y 1,210 (9.6%) estudios correspondientes a la lista de intervenciones del componente obras de reconstrucción. Por otro lado tenemos que frente a la existencia de otras obras, primordialmente las que están enmarcadas a un corto plazo, se pudo observar un total de 388 obras y servicios en ejecución/concluidas; por lo tanto de todas las obras programadas en realización de un total de 534 obras, 309 ya están finalizadas, por lo que sólo 77 se concluyeron con cancelación.

Considerando una representación desde la región se visualizó que se están ejecutando progresos significativos en ilustraciones en los departamentos de Piura (364), Ancash (235), La Libertad (276), En el caso de servicios u obras en realización/terminadas, las que presentaron mayores avances fueron: Lima (90), Piura (189), La Libertad (64), Lambayeque (61) y Ancash (61). No obstante, en el distrito de Huaura los pobladores han tenido disconformidades respecto a programa de reconstrucción, es por ello se tomó en cuenta para la investigación los distritos de Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019, para medir la percepción que tienen respecto al PIRCC. En base a lo expuesto en la realidad problemática se formuló el problema general: ¿Cuál es la diferencia de percepción que existe del plan integral de reconstrucción con cambios de la ARCC entre los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019?.

La investigación se justificó teóricamente porque, se observa la inexistencia de estudios científicos en relación a la variable de estudio tratados de forma directa con los ciudadanos de la provincia de Huaura, la prevención de riesgos, reconstrucción con cambios y transparencia. Asimismo, el estudio se justificó de manera práctica porque las consecuencias admiten conocer el nivel de percepción de los habitantes de los distritos de Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura sobre la ejecución del Plan de Reconstrucción mencionado. Del mismo modo permitió identificar las posibles debilidades del Plan que consigan poner en riesgo el desarrollo de los principios del Plan que permitirán tomar decisiones respecto a la problemática. Su justificación es metodológica porque ha

permitido la creación de una herramienta para recolectar datos del tema que se ha investigado, las mismas que podrán ser utilizados en otros ámbitos de estudio y escenarios respectivos.

Por otro lado se procedió a plantear el objetivo general: Determinar la diferencia de percepción que existe del plan integral de reconstrucción con cambios de la ARCC entre los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019. Dentro de los fines determinados se tienen: Establecer la diferencia que existe en la interinstitucionalidad del plan para los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019. Para finalizar el presente capítulo se planteó la hipótesis general: Existen diferencias de percepción significativas del Plan Integral de Reconstrucción con cambios de la ARCC entre los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019.

II. MARCO TEÓRICO

Para la investigación se realizó una revisión de la literatura para hallar estudios que han antecedido la investigación, entre los antecedentes internacionales se tuvo a: Serrano (2017) refirió en el trabajo de estudio sobre la metodología de la reconstrucción propuesto cuyos resultados repercutieron de manera efectiva y coherente con la distribución espacial de las de las precipitaciones cuyos valores se estimaron de forma independiente para cada localización diaria. El autor señaló que los análisis de la incertidumbre aportaron un valor agregado al análisis climático regional mostrando las áreas donde la incertidumbre es mayor en la estimación de las diversas características climáticas. Asimismo se nombró a Bárcena, Samaniego, Pérez y Alatorre (2019) Señalaron la importancia que tiene la participación de la ciudadanía como parte elemental de las políticas públicas referidas al cambio climático, cuya participación establece tres dimensiones: acceso a la información ambiental, intervención en la toma de decisiones y acceso a la justicia ambiental. Asimismo, los autores señalaron que los instrumentos de política económica son en crecimiento y su aplicación cada vez más profunda lo que está permitiendo avances importantes; sin embargo, existe limitaciones sobre todo en la falta de transparencia en la emergencia climática ha resultado evidente que si no se aplican políticas públicas adecuadas para la mitigación y adaptación con tecnologías alternativas y las reglas de operación de los mercados no permitirá el desarrollo en el sentido necesario. El acceso a la información, la participación y a la justicia en materia ambiental e importante. El acuerdo de Escazú ofrece un punto de referencia y una guía para legitimidad en los países para su transformación.

Barioni (2016), señaló concluyendo que las políticas estatales debe de incorporar un enfoque de gestión de riesgos en todos los niveles de acción tanto local y regional orientado hacia la prevención para reducir los factores de vulnerabilidad que incrementan el riesgo de los pobladores, asimismo impulsar la participación activa de los habitantes vulnerables o afectadas fortaleciendo las capacidades de prevención, mitigación y recuperación; mencionó que la participación de los actores gubernamentales y no gubernamentales de todas las escalas territoriales es fundamental donde las políticas deben ser mas de

prevención y de respuesta con actividades más enfocadas a la coordinación y cooperación donde resalta la responsabilidad de los gobiernos en la coordinación y articulación de los esfuerzos de todos los actores vinculados. Asimismo Palacios (2017), refirió que la presencia de fenómenos naturales en su país y de los cuales muchos de ellos han sido inevitables, ocasionaron daños incontrolables, sin embargo, tuvieron la capacidad de afrontarlos de alguna forma para mitigar los riesgos. Dichos eventos climáticos afectaron a la comunidad tanto en bienes materiales como la misma integridad física, de la evaluación de los riesgos encontrados en el estudio se trató de poblaciones vulnerables con riesgos existentes que necesariamente requirieron de políticas de prevención puesto que no existieron planes de prevención ni de contingencia frente a los desastres, tampoco cronogramas de simulacros en casos de eventos adversos, en ese sentido la autoridades fueron informados de la realidad mencionada para ello se concientizó con respecto a la necesidad de realizar los planes de emergencia para tomar decisiones para prevenir y mitigar los riesgos. Finalmente se tuvo a Nazarena (2016) concluye en el trabajo doctoral que, las evaluaciones de la rendición de cuentas ejecutadas no fueron las suficientes para el abordamiento de los programas y políticas públicas y sus resultados, dicha evaluación debió estar más centrada en la eficacia administrativa para promover y fortalecer el potencial de la evaluación y debió ser necesario abarcar no solo la gestión de riesgo si no también que el gobierno se implique en comprender el contexto político y social y los valores para entender y analizar los desempeños de las organizaciones. En ese sentido el estudio establece que la política y gestión deben de estar interrelacionados y es un eje central puesto que se debe fortalecer el ejercicio de éste, así como los valores sociales que se visualizan en la toma de decisiones, el liderazgo político y profesional.

Asimismo, se tuvo en cuenta antecedentes nacionales, y se nombró a Híjar, Bonilla, Munayco, Gutiérrez y Ramos (2016), autores que refirieron en las conclusiones de los estudios realizados que, las intervenciones para afrontar los cambios climatológicos e intervenciones ambientales de control debió ser efectivas para enfrentar las sequías, consecuencias de lluvias como huaicos e inundaciones; asimismo crear un registro que evalúe de manera histórico las condiciones que

produjeron y producen cambios climatológicos. Asimismo, los autores señalaron que la meta esencial debió ser el tener la disponibilidad de agua segura para las poblaciones en todo momento, sobre todo en tiempos de desastres; Se debió considerar las necesidades de los pobladores, establecer la equidad, así como la implementabilidad antes de la intervención establecida. Finalmente, los autores sugirieron que se realice investigaciones, monitoreos, así como vigilancias del ambiente climatológico y su implicancia en la salud de los pobladores, garantizando una comprensión frente a las vulnerabilidades en su magnitud local, regional y nacional. Asimismo se nombró al Diario Gestión (2018) mediante una publicación hizo referencia que el Plan Integral de Reconstrucción con cambios (PIRCC) fue el instrumento estratégico fundamental que oriento las actividades e intervenciones de la autoridad para alcanzar los propósitos de restablecer los órganos productivos dañados así como para recuperar la calidad de vida de los pobladores afectados y dañados por el Fenómeno del Niño. El Artículo hizo mención que se han ejecutado actividades y proyectos; Dichas acciones fueron orientadas a la descolmatación de los ríos y quebradas de las zonas afectadas, construcción de muros de protección y de esa manera reducir los impactos de los futuros acontecimientos climáticos adversos. Otra de las acciones de reconstrucción es la restitución de la infraestructura de producción y social como vías, pistas, sistemas de agua, alcantarillados, establecimientos de salud, escuelas, áreas agrícolas, viviendas, etc.

Flores (2018), el autor concluye en el estudio de investigación, que fue inevitable que se reduzcan los rendimientos en los trabajos agrícolas y por consiguiente se vea afectado el PBI, esto durante la ocurrencia del fenómeno del niño. La reducción del rendimiento agrícola está referido en comparación a la producción y/o pérdida completa de estos productos, mencionó como uno de los productos más afectados y susceptibles a este fenómeno es el maíz, producto el cual fue materia del estudio del autor.

Radio Programas del Perú (2017), respecto al Fenómeno del Niño Costero, hizo referencia los programas de ayuda a los lastimados por el Niño costero. En el artículo figuro las medidas del gobierno que buscó fomentar el empleo, reconstrucción de las viviendas y el apoyo al sector agrícola especialmente para

las regiones más afectadas. Asimismo, se estableció para ello el fomento del empleo una implementación de proyectos para el fomento de empleos temporales en aras de restablecer la economía en el área local afectada. El artículo periodístico hizo mención de la creación de un bono agrario para los agricultores para realizar las actividades agrícolas por hectáreas dañadas y finalmente líneas de créditos blandas permitiendo refinanciar los pagos de sus deudas para el acceso de nuevos créditos y entrega de alimentos hasta que se normalice la situación fenomenológica.

FAO (2016) Food and Agriculture Organization of the United Nations, presento el artículo que hace referencia a la rehabilitación y reconstrucción del fenómeno del niño- Región de Ayacucho - Perú, cuyo objeto fue crear un proyecto para la rehabilitación de estructuras productivas en la agricultura de comunidades con niveles de pobreza afectadas por los eventos climáticos adversos. En tal evento señalo el artículo que se llegaron a proporcionar toneladas de semillas y fertilizantes, productos veterinarios para el tratamiento de camélidos y prevención como la protección de enfermedades a las crías, fabricación y rehabilitación de los recursos hídricos para el consumo humano y de ganados y las capacitaciones como asistencia técnica. De todo ello se logró plantar y producir un total de 3115 hectáreas de cultivos mejorando la capacidad productiva ampliamente disminuyendo la inseguridad alimentaria. Y Flores (2018) dentro del trabajo de estudio concluyo que los fenómenos del niño y niña en un grado alto han generado vaivenes de precipitación en las diferentes regiones de los departamentos costeros, donde se han registrado volúmenes de lluvia por encima de lo normal que inundaron los cultivos y hogares , contrariamente el déficit de las lluvias estas ocasionaron sequías que redujeron la producción agraria pese a la existencia de componentes adecuados de riego sufrieron los embates de la naturaleza o anomalías climáticas.

Con respecto al Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC) se rigió bajo los siguientes aspectos conceptuales. El PIRCC tuvo como propósito fundamental, reestablecer y enmendar la infraestructura física dañada y devastada por El Niño Costero en 13 regiones del Perú, ayudando además a reestablecer el bienestar perdido por los grupos sociales más sensibles, fundamentalmente

aquellos que perdieron sus viviendas y medios de vida, y que tuvieron que desplazarse fuera de sus lugares habituales de residencia como consecuencia de los daños generados por las lluvias, inundaciones y movimientos de masa (desplazamientos de tierra o huaycos). (Plan Integral de Reconstrucción con cambios, 2017), así como la de indagar las maneras de optimizar la eficacia y eficiencia de acciones de recuperación después del desastre.

En ese escenario, el Plan Integral de la reconstrucción planteó la contingencia y el compromiso de concebir colectividades más seguras, más llevaderas y más resilientes. Cultivar la capacidad de recuperación ante los desastres a los pobladores más frágiles, significativo para enfrentar las consecuencias adversos que el cambio climático de seguro acarrearía a futuro. (Plan Integral de Reconstrucción con cambios, 2017), para tal, El PIRCC buscó vigorizar la resiliencia de los pobladores y preparara al país para plantarse con triunfo frente a las amenazas de nuevos eventos fenómenos climatológicos extremos.

Tal como hizo referencia el Decreto Supremo N° 091-2017- PCM, donde establece los principios del Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios (2017) que concentra 5 elementos principales que se articula a las distintas decisiones del procedimiento y ordenan la acción de las autoridades de la realización y persecución de los planes estimados; en ese sentido, la participación del poblador, la Inter-institucionalidad, los gobiernos de la localidad, las autoridades regionales y los del ministerio de gobierno, en ocupación a sus facultades y las capacidades de gestión deben de trabajar sobre la base de la coordinación inter- institucional; teniendo en cuenta la celeridad y flexibilidad, las obras tendrán un sentido de urgencia por ello tendrán para su ejecución una serie de flexibilidades, la prevención de riesgos, cuyo plan abordará una orientación integral de gestión del riesgos de desastre y finalmente la transparencia, se ha advertido la puesta en camino de una red de transparencia que le admita a los pobladores a efectuar un rastreo minucioso de todos los planes ejecutados; La Contraloría General de la Republica desempeño la labor de acompañamiento al ARCC.

La autoridad para la reconstrucción con cambios, observo que las

autoridades y funcionarios de los gobiernos regionales y locales han vivido indiferentes a la preparación de medidas preventivas para estos eventos extremos de desastre, como consecuencia del calentamiento global; Se tiene que estar preparados por ello: Las intervenciones de la reconstrucción con cambios estarán orientadas a rehabilitar y reconstruir la infraestructura dañada por el Fenómeno El Niño Costero, con un componente de cambio, y a realizar obras y actividades con un componente de prevención de inundaciones fluviales, pluviales y de movimientos de masas, junto con planes de desarrollo urbano (Plan Integral de Reconstrucción con cambios, 2017).

El Plan referido con aspectos legales, a raíz de los desastres producidos por el Fenómeno del Niño costero en el verano del 2017, la Presidencia del Consejo de Ministro presentó el Proyecto de Ley N° 1249-2016-PE al legislativo, el mismo que estableció un régimen regulado de excepción encaminado a proporcionar la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, y tomar decisiones con la ejecución de los trabajos con el propósito de reestablecer el bienestar desatendido a los ciudadanos damnificados producto del Fenómeno del Niño costero.

El Marco Normativo del Plan Integral de Reconstrucción con cambios es el siguiente: El 25/04/2017 el que certifica La Norma N° 30556. Ley que ratifica prácticas de representación extraordinario para las interposiciones de la dirección Nacional contra los desastres y que instala a la autoridad para la ejecución de las acciones de reconstrucción, luego el 03/06/2018, DL. N° 1354, Decreto que cambia la ley 30556, Ley que ha aprobado las disposiciones de representación extraordinaria para las mediaciones del Gobierno en turno frente a desastres y que instalo las iniciativa de la autoridad para la Reconstrucción con Cambios y el 08/09/2018 mediante Decreto Supremo N° 094-2018-PCM, se aprueba el TÚO de la Ley que ratifica prácticas y dispositivos de carácter extraordinario para las mediaciones. (PCM, 2017)

Con respecto a la autoridad para la Reconstrucción con cambios; de acuerdo a la Ley N° 30556 Ley que creo la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC), cuyo cometido principal fue liderar el diseño, ejecución y supervisión de un plan integral para la rehabilitación, reconstrucción y construcción de la

infraestructura de uso público comprometida como consecuencia de El Niño Costero.

La creación de una dirección (ARCC), agregada a la PCM, comprometido a conducir, supervisar y de establecer una Dirección con rango de ministerio como jurisdicción general que se responsabilice de instituir las primordiales líneas de trabajo y ratificar las interposiciones de restablecimiento. En ese sentido se aguardó fructificar la institucionalidad positiva con el objeto de ensanchar dinámicamente la realización a través de diferentes niveles del gobierno, locales, regionales o gobierno central, según corresponda.

Para la medición de la variable de estudio se tomó como dimensiones los principios para la ejecución del plan: la dimensión Inter- institucional, referidos a sus roles y responsabilidades en las diversas instancias de gobierno las cuales debieron contribuir al buen funcionamiento y compromiso de las líneas jerárquicas que permitan a los diferentes sectores actuar coordinadamente y en comunicación constante siempre, involucrando activamente a los actores locales en toma de decisiones e implementación y asignando recursos para apoyar acciones de largo plazo.

El PIRCC corresponderá elevarse sobre la base de una combinación de ideas interinstitucionales, sumando la afluencia y la dedicación de los distintos horizontes de gobierno para conseguir la realización de los trabajos que la comunidad lo demanda para recobrar el bienestar dañado. Con ese objeto, el plan considera la ejecución de los procedimientos anticipados con cargo de los gobiernos de carácter local, regional y ministerial, en función de sus jurisdicciones y las competencias de mandato que ellos manifiesten. (PIRCC, 2017)

Una versión primera de la planificación fue expedida por la sugestión a las jurisdicciones de gobierno local y regional, donde la ARCC resultó enviarlo a la PCM para su consentimiento. El principio de subsidiaridad en la autorización de compromisos para el cumplimiento de la reconstrucción es uno de los aspectos primordiales del PIRCC. La ARCC es representada por cada nivel de gobierno y son estos los niveles más cercanos al ciudadano y serán quienes se encarguen de realizar las acciones de reconstrucción. Cuando el nivel referido no tenga cabida

comprobada para ejecutar la obra, la decisión estará a cargo de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC), sea el de la administración de los gobiernos locales, regionales o ministeriales.

Otra de las dimensiones se refirió a la prevención de Riesgos, en el Perú se tuvo evidencia de inundaciones desde mucho antes de 1925, y cada vez ha existido eventos extremos como los fenómenos de El Niño que se han presentado y han destruido infraestructuras de todo tipo y en los diferentes sectores (Salud, Agricultura, Educación, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Transportes y Comunicaciones). Según el especialista Jorge Abad de Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC) en entrevista con el Diario Gestión publicado en su portal web de fecha 09 de febrero del 2018, señaló:

Los pasos previos para reconstruir debió ser la prevención, enfocarse primordialmente en realizar investigaciones particulares al fenómeno de El Niño, monitoreando las precipitaciones, escorrentía, erosiones formativas de huaicos en las quebradas, cuantificación de la producción sedimentaria de la cuenca, asimismo la predicción de estos procesos para un futuro uso en programas de manejo a nivel de cuenca. También menciono que era necesario diseñar y construir infraestructuras considerando los fenómenos naturales y el comportamiento de la naturaleza en el histórico del tiempo”, acotó. (Bardales, 2018).

Teniendo en cuenta que en el Perú gran parte de la infraestructura privada ha sido autoconstruida, Abad manifestó que lo ideal es que esta infraestructura dañada se debería implementar bajo un plan de manejo de cuencas, y el desarrollo de la infraestructura.

Preciso que, si bien la infraestructura privada es bienvenida, debió y debería de haber en cada cuenca, planes cuyos líderes sean los diferentes niveles de gobierno (local, regional, y central) para que las intervenciones no se vayan construyendo sin una visión integral. Por ello el especialista consideró importante sacar provecho al mecanismo de Obras por Impuestos, ya que permite ejecutar de manera rápida y eficiente los proyectos de infraestructura. Esta rapidez pudo ser beneficiosa si contábamos con un plan de cómo la infraestructura serviría para prevenir grandes impactos durante los fenómenos naturales. Es indispensable el

planeamiento a 20, 30 y 50 años, considerando los fenómenos naturales y otros procesos como cambio climático. Actualmente, existe el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, que contendidamente correspondería liderar este plan de la prevención, colectivamente con la ARCC. Uno de los trascendentales condicionadores de los daños emparentados al Niño Costero tiene correspondencia con el descompuesto e incoherente incremento de las importantes metrópolis y la inexactitud de normas reguladoras que reglamenten su esparcimiento armónico o de las competencias para el cumplimiento de tales lineamientos, cuando los concurrían. Por lo descrito, la dimensión de la catástrofe creada coloco de manifiesto la necesidad de contar con una política para el trabajo ordenado y el uso razonable del territorio, la ordenación y desarrollo de la localización y perfeccionamiento razonable de los establecimientos poblacionales, de las diligencias de economía, social y el perfeccionamiento material espacial, en base a la identificación de potenciales y restricciones, fundamentando discernimientos climáticos y financieros. De ese modo el PIRCC concentro como dispositivo primordial la de prevenir, la elaboración de planes de desarrollo en los importantes focos poblados de los lugares afectados.

La otra dimensión de la reconstrucción con cambios; según lo señalo la política del PIRCC, la autoridad para la reconstrucción con cambios es la máxima autoridad comprometido de instituir las normativas importantes y dar por aprobación las interposiciones de restablecimiento. En ese sentido se aguardó fructificar la institucionalización efectiva para extender dinámicamente el cumplimiento mediante las diferentes instancias de gobierno, considerando que uno de sus primordiales compromisos fue la preparación del PIRCC, la que se ha ejecutado teniendo en cuenta como insumo trascendental el registro de daños conseguidos por las instituciones gubernamentales del estado, luego la revisión, compilación y sistematización de la información aprehendida por el INDECI (Instituto Nacional de Defensa Civil) las direcciones del gobierno regional y local. Una de las primicias de subsidio en la retribución de los compromisos para la realización de la reconstrucción con cambios fue los aspectos céntricos del PIRCC. En ese sentido es necesario que el gobierno esté más próximo a la ciudadanía y sean sus pliegos locales ejecutar las obras de reconstrucción. Cuando este nivel no tenga capacidad

comprobada para establecerla, la decisión quedará a cargo de la entidad superior del gobierno de turno, así sea de gestión de la región o del gobierno de turno. Extraordinariamente la ARCC alcanza instituir los trabajos por vía de intermediarios. En ese sentido, el juicio esencial es que los planes se establezcan de modo oportuno, eficiente y con transparencia para reestablecer, en poco tiempo la tranquilidad desatendido a la ciudadanía.

El PIRCC plantea la aceptación de patrones estandarizados más y más rígidos y normativas suplementarias que consintieron no solo reestablecer y rescatar los servicios básicos con daños o destruida, sino suplirla con otra de mejor disposición y con más resistencia frente a las arremetidas de los fenómenos naturales. En ese sentido el Plan va a la búsqueda de mejorar la residencia a los miembros de la comunidad y alcanzar las medidas exitosas para el enfrentamiento de nuevas amenazas climatológicas que causan daños extremos. Asimismo el PIRCC, conlleva a la reconstrucción de infraestructuras con mayor resistencia frente a los embates del clima, con la aplicación de la gestión de riesgos.

Respecto al sistema del agua potabilizado se establece el uso de tuberías mucho más resistente y las mejoras en la en la subestructuras de procesamiento e incorporación y protección de las redes de agua potable.

En cuanto a los puestos de salud e infraestructuras escolares se ha considerado el cumplimiento de estándares superiores para la intervención de las mejoras, en la construcción con materiales resistentes, el cambio total de los equipos y mobiliarios, así como la incorporación de pisos, techos y sistemas de drenaje.

En relación a las viviendas, aquellas las que han sido afectadas o destruidas y que no sirvan para ser habitadas serán intercedidas haciendo uso de materiales mucho más resistentes considerando estándares más adecuados como para poder resistir las condiciones climáticas del lugar donde se encuentran. Asimismo, como muchos componentes básicos a incorporar para su sostenibilidad.

El marco normativo establece la personalización de las autoridades en cuanto a las sanciones e infracciones donde permiten o fomenten los

asentamientos de individuos de alto riesgo no mitigable. Donde el posicionamiento de las áreas está declarado como ilegal, dichas zonas pasan a ser intangibles donde ahora está en control por los gobiernos locales. Para las intervenciones del Plan Integral se clasifican en dos tipos. Primero el Plan concentro los proyectos cuya intención fue de restablecer y substituir la subestructura pública de malas condiciones o destruidas como secuela de los daños ocasionados por el Niño Costero. La transmisión de transformaciones alcanzo las infraestructuras viales, saneamiento, educación, salud, agrícola, entre otros. También se considera la reconstrucción de viviendas dañados o destruidos. En segundo término el PIRCC tiene como objeto de prevenir furos daños como resultado del Niño Costero. Se conoce que el fenómeno mencionado daña al país, razón por el cual resulta necesario efectuar medidas de prevención para con los futuros incidentes que pueda ocasionar; es por ello que el PIRCC considera un conjunto de ideas de previsión para la gestión de riesgos en desastres.

La descolmatación de los principales ríos y quebradas de las zonas afectadas, aquellos cuya activación ocasionó mayor daño, así como la construcción de barreras ribereñas y otras infraestructuras de protección para las poblaciones ubicadas en zonas aledañas, La preparación de estudios de cuencas y el despliegue de un programa de inversiones que permita el tratamiento integral de las mismas con miras a minimizar los riesgos de futuras inundaciones y La implementación de importantes proyectos de drenaje pluvial en las principales ciudades afectados por las lluvias en el norte del país.

La dimensión ultima, la transparencia; La mejora de la calidad de vida para los gobiernos de América Latina y el Caribe, son parte de sus iniciativas gubernamentales y se están centrando en una gestión más efectiva, eficiente y abierta en donde se promovieron espacios de intercambios con la ciudadanía para promover gobiernos transparentes.

Las catástrofes naturales cada vez más frecuentes en el marco del cambio climático generan importantísimos incrementos en el gasto en obras públicas. La reconstrucción de la infraestructura pública (es decir, la mejora de carreteras, puentes, hospitales, escuelas y, sobre todo, viviendas) habría requerido

aproximadamente US\$ 8.400 millones de dólares o 5% del PIB en Chile luego del terremoto de 2010, y se calcula que cueste US\$ 2.300 millones a 2,2% del PIB en Ecuador (terremoto 2016).

En el caso de Perú, se estimó que la reconstrucción con cambios luego del catástrofe natural derivado del fenómeno del Niño costero que afectó al norte del país en 2017 costaría unos US\$ 6,400 millones aproximadamente 3% del PIB. Si a este monto le aplicáramos los promedios de pérdidas por corrupción e ineficiencia a nivel global, el riesgo sería enorme, llevando a obras que podrían no realizarse o hacerse con peor calidad por falta de recursos.

La Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) de la Presidencia del Consejo de Ministros, planteo como uno de sus cinco ejes el asegurar la transparencia de la Autoridad para la reconstrucción con Cambios y promover la participación de la sociedad civil, un factor fundamental considerando: (i) la complejidad de la reconstrucción (los proyectos serían ejecutados por distintos ministerios del gobierno nacional además de gobiernos regionales y locales), y (ii) el hecho que la percepción de la ciudadanía según fuentes del INEI es de un 48,1%.

Para el proceso de Reconstrucción con cambios se cuenta con dos estrategias tomadas como experiencias internacionales: (1) Una plataforma tecnológica con visualización georreferenciada y seguimiento a los proyectos de la reconstrucción. (2) Un observatorio de la sociedad civil. Estas medidas utilizadas como mecanismos de transparencia permitieron hacer buen uso de los recursos de Estado destinados a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable y al mismo tiempo permitieron impulsar la vigilia mediante la aplicación de políticas a favor de la integridad y contra la corrupción de funcionarios.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Fue de tipo Básica, este tipo de investigaciones genera conocimientos en función de los que ya existen para solucionar un problema, alcanzando las posibles soluciones o afinaciones para el conjunto de problemas que se pretenden comprender como fenómenos o problemas para dar respuesta. (Concytec, 2019); asimismo los estudios básicos son denominados básicos o puros y su objeto es prosperar los conocimientos científicos. (Muntanet, 2010)

El estudio fue de diseño no experimental y transversal ya que la variable se mantiene en su situación habitual no fue alterada ni modificada intencionalmente, asimismo la recopilación de los datos se realizó en un momento único de tiempo. (Sánchez y Reyes, 2003). Asimismo, el estudio fue no experimental puesto que se sustenta en las interpretaciones de cada acontecimiento y como se generan espontáneamente para luego estudiarlo, fundamentándose en variables y conocimientos que ya ocurrieron sin que intervenga el investigador. (Fernández, Hernández y Baptista, 2014).

El estudio se presentó bajo el esquema cuantitativo. Este enfoque pretende ratificar cada hipótesis de la investigación con los datos recabados mediante cálculos numéricos y pruebas estadísticas, precisando cada modelo de conducta y ratificar conocimientos. (Fernández, Hernández y Baptista (2014).

La investigación fue de nivel descriptivo la cual consiste en la descripción de la variable Plan Integral de Reconstrucción con cambios y posteriormente establecer el nivel de percepción de los habitantes de los distritos sujetos de estudio (Tamayo y Tamayo, 2004).

El método aplicado fue hipotético – deductivo, este método de acuerdo a Bernal (2010) consistió en tomar una decisión global para conseguir una explicación específica. Se inicia estudiando proposiciones, corroborando su validación para la utilización de una solución específica.

3.2. Operacionalización

Por ser un estudio de enfoque cuantitativo se tuvo que medir la variable a través de dimensiones. A continuación, se presenta la tabla 1 correspondiente.

Tabla 1

Presentación de la variable operacionalizado.

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos
El PIRCC tiene como objetivo fundamental, Rehabilitar y reconstruir la infraestructura física dañada y destruida por El Niño Costero a nivel nacional, contribuyendo además a restituir el bienestar perdido por los grupos sociales más vulnerables, especialmente aquellos que perdieron sus viviendas y medios de vida, y que tuvieron que desplazarse fuera de sus lugares habituales de residencia como consecuencia de los daños generados por las lluvias, inundaciones y movimientos de masa (desplazamientos de tierra o huaycos)". (Plan Integral de Reconstrucción con cambios, 2017), así como la de mejorar la eficiencia y eficacia de las acciones de recuperación post-desastre.	El PIRCC constituye una serie de acciones sistematizadas. Para el estudio ha tenido en cuenta las dimensiones de Inter-institucional, prevención de riesgos, reconstrucción de cambios y transparencia	Interinstitucional	Autoridades Asistencia oportuna Condiciones Monitoreo	1-6		
		Prevención de riesgos	Planes de prevención Zona habitable Charlas Daños ocasionados	7-14	Escala de medición ordinal, politómica	
		Reconstrucción con cambios	Vivienda Servicios básicos Encauzamiento de drenes Obras ejecutadas	15-22	Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1)	Bueno (27- 63) Regular (64- 100) Malo (101- 135)
		Transparencia	Funcionarios de gobierno Gestión de las autoridades	23-28		

3.3. Población, muestra y muestreo.

La población se estableció por los ciudadanos del distrito que según el Censo (2017) fue de 41.848. Por este motivo, la población es la agrupación de componentes con particularidades o características similares o comunes (Arias, 2015). La población constituye cualquier grupo de personas u objetos bien definidas (Serrano, 2017).

Tabla 1.

Población de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin.

Distritos	Población	Porcentaje
Santa María	35.757	85,4%
La Caleta de Carquin	6.091	14,6%
Total	41.848	100,0%

Fuente. Censo 2017. INEI

Criterio de inclusión (Sujetos de ambos sexos, mayor de 18 años que vivan en los distritos de Santa María y La Caleta de Carquin, provincia de Huara)

Criterio de exclusión (Sujetos Menor de edad y personas que visitan la provincia de Huaura)

La muestra; De acuerdo a Ñaupas (2014) consistió en subgrupos y porciones de la totalidad, elegidos por procedimientos diferentes, pero sin dejar de considerar la representatividad de la totalidad.

De calculado el tamaño muestral, se determinó un error máximo en las estimaciones del 5% y un nivel de confianza del 95%, en vista que no existieron precedentes de investigación relacionadas al tema, se determinó que el éxito tiene una probabilidad de 50%, se utilizó la fórmula estadística siguiente que corresponde a poblaciones finitas.

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{E^2(N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

En donde:

N: población (41.848)

p: proporción de evento que ocurra en un 0.5

q: proporción del evento que ocurra en un 0.5

Z: nivel de confianza 1.96 (95%)

E: error permitido 5%

n: muestra

$$n = \frac{(1,96)^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 41.848}{(0,05)^2(41.848 - 1) + (1,96)^2 \times 0.5 \times 0.5} = 380$$

Por lo tanto, la muestra de la investigación estuvo compuesta por 380 ciudadanos de los distritos seleccionados.

Tabla 2.

Muestra de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin

Distritos	Muestra	Porcentaje
Santa María	325	85,4%
La Caleta de Carquin	55	14,6%
Total	380	100,0%

Muestreo: para establecer la muestra se desarrolló el método probabilístico aleatorio simple, en otras palabras, toda la población sujeta al criterio de inclusión tuvieron la misma razón probabilística de conformar la muestra, por este motivo se desarrolló el proceso de selección al azar de las personas que viven en los distritos de Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura.

3.4. Técnica e instrumento de recogida de datos.

La técnica usada fue la encuesta, dicha técnica permitió recolectar información de forma sistemática a través de un instrumento (Alan y Cortés, 2017). Y el instrumento requerido y empleado fue el cuestionario que según Valderrama (2014) permitió medir el comportamiento e inclinaciones particulares de cada sujeto o individuo. La ficha técnica se detalla en el anexo 6.

De la validez del contenido, con el propósito de establecer la validez de las herramientas se aplicó la técnica de Juicio de Expertos para ello se tuvo que recurrir a tres expertos dos especialista en metodología y otro especializado en el concepto

de las variables y sus dimensiones. Según Bernal (2010); esta técnica permitió conocer el nivel de aplicabilidad del instrumento y que tan bien se realizó para realizar la validación del instrumento, para ello se empleó el de juicio de expertos, en donde estos profesionales con amplios conocimiento y experiencia analizaron las preguntas formuladas en base a tres criterios: claridad, pertinencia y relevancia. A continuación, se presenta la tabla de experto más su calificación de aplicabilidad.

Tabla 4.

Validación de los instrumentos a nivel de contenido.

Expertos	Suficiencia del Instrumento	Resultado del Instrumento
Dr. Alejandro Menacho Rivera	Hay Suficiencia	Aplicable
Dr. Lorenzo Menacho Rivera	Hay Suficiencia	Aplicable
Dr. Ochoa Tataje Fredy	Hay Suficiencia	Aplicable

Fuente: Elaboración propia

Con relación a la confiabilidad, se midió a través del Alfa de Cronbach, de acuerdo a Grande y Abascal (2014) este método permitió medir en un instante de tiempo y sin la obligación de realizar repeticiones, la asociación o vínculo que se espera entre la escala presente y cualquier otra alternativa. De acuerdo con Bernal (2010) la confiabilidad consiste en los procedimientos para medir la consistencia de apreciaciones logradas por los mismos sujetos, cuando son analizados en otros escenarios con los mismos instrumentos. A continuación, se detalla el resultado de las pruebas de confiabilidad de cada instrumento empleado en la recolección de datos:

Tabla 5.

La confiabilidad de la herramienta

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,988	28

El resultado obtenido que se visualiza en la tabla anterior con el producto del coeficiente Alfa de Cronbach producto del instrumento de la variable de estudio de la prueba piloto tuvo un coeficiente de 0.988 por lo tanto el instrumento presentó un nivel de confiabilidad buena.

3.5. Procedimiento

Una vez de haber solicitado el permiso correspondiente mediante una carta expresada por dirección del Post Grado de la Universidad César Vallejo, y debido al contexto que se vivió en la pandemia se hizo uso de los medios tecnológicos como correos electrónicos, el WhatsApp, y personalmente para aplicar el cuestionario y recoger la información.

3.6. Método de análisis de datos.

Se comprobó fiabilidad de instrumentos mediante Alfa de Cronbach, se realizó el análisis estadístico descriptivo con la preparación de los resultados a través de tablas y figuras todos ellos con su interpretación correspondiente, finalmente se utilizó la estadística inferencial para evaluar la hipótesis a través de la prueba no paramétrica de U de Mann - Whitney, dicho análisis se realizó mediante SPSS Versión 26.0.

3.7. Aspectos éticos.

El estudio tuvo en cuenta los protocolos y parámetros establecidos por la escuela de postgrado de la de la casa de estudios, respecto a la construcción del proyecto y tesis respectivamente, para la redacción y publicación se hizo uso de las normas APA versión 7, asimismo dio por cumplimiento el buen tratamiento y la confidencialidad de la información como el respeto a las citas y/o las autorías referidas en la presente tesis.

IV. RESULTADOS

Tabla 6. *Distribución de frecuencia de la variable. Plan Integral de la Reconstrucción con cambios.*

	DSM	DLCDC
	%	%
Deficiente	0,3	16,4
Regular	56,3	72,7
Eficiente	43,4	10,9
Total	100,0	100,0

Fuente. Encuesta

En la tabla 6, se aprecia que los habitantes de ambos distritos consideraron al PIRCC como regular en 56.3% para la DSM y 72.7% para la DLCDC; para los habitantes de ambos distritos el Plan Integral de la Reconstrucción con cambios fue eficiente en 43.4% para la DSM y 10.9% para la DLCDC, finalmente los habitantes también calificaron al PIRCC como deficiente en 0.3% para la DSM y 16.4% para la DLCDC. Por lo tanto, para los habitantes de ambos distritos de la provincia de Huaura el Plan Integral de la Reconstrucción con cambios fue regular.

Tabla 7. *Distribución de frecuencia de la dimensión. Interinstitucional.*

	DSM	DLCDC
	%	%
Deficiente	0,0	38,2
Regular	56,3	50,9
Eficiente	43,7	10,9
Total	100,0	100,0

Fuente. Encuesta

En la tabla 7, se aprecia que los habitantes de ambos distritos consideraron a la interinstitucional del plan como regular en 56.3% para la DSM y 50.9% para la DLCDC; para los habitantes de ambos distritos la interinstitucional del plan fue eficiente en 43.7% para la DSM y 10.9% para la DLCDC, finalmente los habitantes también calificaron a la interinstitucional del plan como deficiente en 0.0% para la DSM y 38.2% para la DLCDC. Por lo tanto, para los habitantes de ambos distritos de la provincia de Huaura la interinstitucional del plan fue regular.

Tabla 8. *Distribución de frecuencia de la dimensión. Prevención de riesgo*

	DSM	DLCDC
	%	%
Deficiente	5,8	16,4
Regular	50,8	50,9
Eficiente	43,4	32,7
Total	100,0	100,0

En la tabla 8, se aprecia que los habitantes de ambos distritos consideraron a la prevención de riesgo del plan como regular en 50.8% para la DSM y 50.9% para la DLCDC; para los habitantes de ambos distritos la prevención de riesgo del plan fue eficiente en 43.4% para la DSM y 32.7% para la DLCDC, finalmente los habitantes también calificaron a la prevención de riesgo del plan como deficiente en 5.8% para la DSM y 16.4% para la DLCDC. Por lo tanto, para los habitantes de ambos distritos de la provincia de Huaura la prevención de riesgo del plan fue regular.

Tabla 9. *Distribución de frecuencia de la Reconstrucción con cambios*

	DSM	DLCDC
	%	%
Deficiente	15,4	25,5
Regular	41,2	63,6
Eficiente	43,4	10,9
Total	100,0	100,0

En la tabla 9, se aprecia que los habitantes de ambos distritos consideraron a la reconstrucción con cambios del plan como regular en 41.2% para la DSM y 63.6% para la DLCDC; para los habitantes de ambos distritos la reconstrucción con cambios del plan fue eficiente en 43.4% para la DSM y 10.9% para la DLCDC, finalmente los habitantes también calificaron a la reconstrucción con cambios del plan como deficiente en 15.4% para la DSM y 25.5% para la DLCDC. Por lo tanto, para los habitantes de ambos distritos de la provincia de Huaura la reconstrucción con cambios del plan fue regular.

Tabla 10. *Distribución de frecuencia de la Transparencia.*

	DSM	DLCDC
	%	%
Deficiente	13,5	21,8
Regular	43,1	67,3
Eficiente	43,4	10,9
Total	100,0	100,0

En la tabla 10, se aprecia que los habitantes de ambos distritos consideraron a la transparencia del plan como regular en 43.1% para la DSM y 67.3% para la DLCDC; para los habitantes de ambos distritos la transparencia del plan fue eficiente en 43.4% para la DSM y 10.9% para la DLCDC, finalmente los habitantes también calificaron a la transparencia del plan como deficiente en 13.5% para la DSM y 21.8% para la DLCDC. Por lo tanto, para los habitantes de ambos distritos de la provincia de Huaura la transparencia del plan fue regular.

Contrastación de las hipótesis

Hipótesis general

H0. No existen diferencias significativas de percepción del Plan Integral de Reconstrucción con cambios de la ARCC entre los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019.

H1. Existen diferencias significativas de percepción del Plan Integral de Reconstrucción con cambios de la ARCC entre los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019.

Tabla 11. Rangos de las variables. Hipótesis general

	Distritos	N	Rango promedio	Suma de rangos
PIRCC	Distrito de Santa María	325	201,90	65618,50
	Distrito La Caleta de Carquin	55	123,12	6771,50
	Total	380		

Tabla 12. Resultado inferencial de la Hipótesis general

	Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios
U de Mann-Whitney	5231,500
W de Wilcoxon	6771,500
Z	-5,719
Sig. asintótica (bilateral)	,000
a. Variable de agrupación: Distritos	

Al comparar los rangos promedios del PIRCC, en los cálculos realizados en los habitantes del distrito Santa María (201.90) y del distrito La Caleta de Carquin (123.10), se observa que el distrito Santa María tiene mayor media; no obstante, hacer uso de la prueba U de Mann – Whitney, se aprecia que las oposiciones son

reveladoras ($0.000 < 0.05$). Por lo tanto, existen diferencias significativas del PIRCC de la ARCC entre los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019.

Hipótesis específica 1

H0. No existen diferencias significativas de percepción de la interinstitucionalidad del plan entre los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019.

H1. Existen diferencias significativas de percepción de la interinstitucionalidad del plan entre los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019.

Tabla 13. Rangos de las variables.

	Distritos	N	Rango promedio	Suma de rangos
Interinstitucional	Distrito de Santa María	325	205,43	66764,00
	Distrito La Caleta de Carquin	55	102,29	5626,00
	Total	380		

Tabla 14. Prueba estadística inferencial de la hipótesis específica 1.

	Interinstitucional
U de Mann-Whitney	4086,000
W de Wilcoxon	5626,000
Z	-7,341
Sig. asintótica (bilateral)	,000
a. Variable de agrupación: Distritos	

Se comparó los rangos promedios de la interinstitucionalidad, en los cálculos realizados en los habitantes del distrito Santa María (205.43) y del distrito La Caleta de Carquin (102.29), se observó que el distrito Santa María tuvo mayor media; no obstante, al hacer uso la prueba U de Mann – Whitney, se apreció la significatividad de la diferencia ($0.000 < 0.05$). Por lo tanto, existen diferencias significativas de la interinstitucionalidad del plan entre los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019.

Hipótesis específica 2

H0. No existen diferencias significativas de percepción de la prevención de riesgos entre los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019.

H1. Existen diferencias significativas de percepción de la prevención de riesgos entre los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019.

Tabla 15. *Rangos de las variables.*

	Distritos	N	Rango promedio	Suma de rangos
Prevención de riesgos	Distrito de Santa María	325	194,90	63341,50
	Distrito La Caleta de Carquin	55	164,52	9048,50
	Total	380		

Tabla 16. *Prueba estadística inferencial de la hipótesis específica 2.*

	Prevención de riesgos
U de Mann-Whitney	7508,500
W de Wilcoxon	9048,500
Z	-2,127
Sig. asintótica (bilateral)	,033
a. Variable de agrupación: Distritos	

Al comparar los rangos promedios de la prevención de riesgos, en los cálculos realizados en los habitantes del distrito Santa María (194.90) y del distrito La Caleta de Carquin (164.52), se observa que el distrito Santa María tiene mayor media; no obstante, al hacer uso de la prueba U de Mann – Whitney, se aprecia la significatividad de la diferencia ($0.033 < 0.05$). Por lo tanto, existen diferencias significativas de la prevención de riesgos entre los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019.

Hipótesis específica 3.

H0. No existen diferencias significativas de percepción de la reconstrucción con cambios entre los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019.

H1. Existen diferencias significativas de percepción de la reconstrucción con cambios entre los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019.

Tabla17. *Rangos de las variables.*

	Distritos	N	Rango promedio	Suma de rangos
Reconstrucción con cambios	Distrito de Santa María	325	199,62	64878,00
	Distrito La Caleta de Carquin	55	136,58	7512,00
	Total	380		

Tabla 18. *Prueba estadística inferencial de la hipótesis específica 3.*

	Reconstrucción con cambios
U de Mann-Whitney	5972,000
W de Wilcoxon	7512,000
Z	-4,271
Sig. asintótica (bilateral)	,000
a. Variable de agrupación: Distritos	

Al comparar los rangos promedios de la reconstrucción con cambios, en los cálculos realizados en los habitantes del distrito Santa María (199.62) y del distrito La Caleta de Carquin (136.58), se observa que el distrito Santa María tiene mayor media; no obstante, al utilizar la prueba U de Mann – Whitney, se aprecia la significatividad de la diferencia ($0.000 < 0.05$). Por lo tanto, existen diferencias significativas de la reconstrucción con cambios entre los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019.

Hipótesis específica 4.

H0. No existen diferencias significativas de percepción de la transparencia entre los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019.

H1. Existen diferencias significativas de percepción de la transparencia entre los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019.

Tabla 19. Rangos de las variables.

	Distritos	N	Rango promedio	Suma de rangos
Transparencia	Distrito de Santa María	325	199,51	64841,00
	Distrito La Caleta de Carquin	55	137,25	7549,00
	Total	380		

Tabla 20. Prueba estadística inferencial de la hipótesis específica

	Transparencia
U de Mann-Whitney	6009,000
W de Wilcoxon	7549,000
Z	-4,247
Sig. asintótica (bilateral)	,000
a. Variable de agrupación: Distritos	

Se comparó los rangos promedios de la transparencia, en los cálculos realizados en los habitantes del distrito Santa María (199.51) y del distrito La Caleta de Carquin (137.25), se observó que el distrito Santa María tuvo mayor media; no obstante, al hacer uso de la prueba U de Mann – Whitney, la significatividad de la diferencia ($0.000 < 0.05$). Por lo tanto, existen diferencias significativas de la transparencia entre los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019.

V. DISCUSIÓN

Con respecto a los resultados descritos del Plan Integral de la Reconstrucción se visualizó que los habitantes de ambos distritos consideraron el PIRCC como regular en 56.3% para la DSM y 72.7% para la DLCDC; para los habitantes de ambos distritos el PIRCC fue eficiente en 43.4% para la DSM y 10.9% para la DLCDC, finalmente los habitantes también calificaron al Plan Integral de la Reconstrucción con cambios como deficiente en 0.3% para la DSM y 16.4% para la DLCDC. Por lo tanto, para los habitantes de ambos distritos de la provincia de Huaura el Plan Integral de la Reconstrucción con cambios fue regular. Si bien es cierto es un Plan que tiene mucha significatividad, sin embargo de acuerdo a la percepción de los habitantes este Plan no ha cubierto para la gran mayoría en dar empleo, así como la repartición del bono para el fomento de la agricultura. Este resultado es contrario a los mencionados en el artículo periodístico editado por Radio Programas del Perú (2017), el artículo configura las medidas del gobierno respecto a los programas de fenómeno costero que buscó fomentar el empleo, así como reconstrucción de las viviendas y el apoyo de la agricultura, la reconstrucción y mejora de las vías de comunicación. El gobierno publicó ciertos procedimientos y requisitos para acceder al Plan, especialmente para las regiones más afectadas. Asimismo, para ello se implementó de proyectos las cuales brindaría indirectamente empleos temporales hasta que se normalice la situación fenomenológica.

Con respecto al análisis descriptivo de la primera dimensión Interinstitucional se apreció que los habitantes de ambos distritos consideraron a la interinstitucional del plan como regular en 56.3% para la DSM y 50.9% para la DLCDC; para los habitantes de ambos distritos la interinstitucional del plan fue eficiente en 43.7% para la DSM y 10.9% para la DLCDC, finalmente los habitantes también calificaron a la interinstitucional del plan como deficiente en 0.0% para la DSM y 38.2% para la DLCDC. Por lo tanto, para los habitantes de ambos distritos de la provincia de Huaura la interinstitucional del plan fue regular. Para los encuestados no hubo trabajo con la participación de las asociaciones locales, tampoco los gobiernos locales, así como la ausencia de los gobiernos regionales, las decisiones para el desarrollo del programa se han desarrollado directamente del gobierno central, donde se ha ido desarrollando acciones con falta de criterios reales de las

localidades estudiadas. Tal como manifiesta el D.S N° 091-2017 la Inter institucionalidad, donde las instituciones de la cada localidad, región y país, según sus jurisdicciones y las competencias de dirección deben de trabajar sobre la base de la combinación institucional. En relación con los resultados de Barioni (2016), los mismos que establecen la importancia de impulsar la participación activa de los habitantes vulnerables o afectadas fortaleciendo las capacidades de prevención, mitigación y recuperación. Asimismo, mencionó que la participación de los actores gubernamentales y no gubernamentales de todas las escalas territoriales es fundamental donde las políticas deben ser mas de prevención y que respuesta con actividades más enfocadas a la coordinación y cooperación donde resalta la responsabilidad de los gobiernos en la coordinación y articulación de los esfuerzos de todos los actores vinculados.

En relación de la segunda dimensión respecto a la prevención de riesgo se obtuvo que los habitantes de ambos distritos consideraron a la prevención de riesgo del plan como regular en 50.8% para la DSM y 50.9% para la DLCDC; para los habitantes de ambos distritos la prevención de riesgo del plan fue eficiente en 43.4% para la DSM y 32.7% para la DLCDC, finalmente los habitantes también calificaron a la prevención de riesgo del plan como deficiente en 5.8% para la DSM y 16.4% para la DLCDC. Por lo tanto, para los habitantes de ambos distritos de la provincia de Huaura la prevención de riesgo del plan fue regular. Dicho resultado resalta la falta de políticas de prevención, de acuerdo a la percepción de los habitantes se menciona que en la localidad no existe planes de prevención contra el fenómeno del niño de parte de las autoridades e instituciones de gobierno, Tal como refirió Bardales (2018), dentro de los pasos iniciales se encuentran el desarrollar una política de prevención, conocer las particularidades científicas del Fenómeno del Niño, así como el monitoreo de las precipitaciones y sus consecuencias en las cuencas, quebradas, y rediseñar la infraestructura y el comportamiento de la naturaleza en general. Tal como señala Flores (2018) refiere que los fenómenos del niño y niña en un grado alto ha generado vaivenes de precipitación en las diferentes regiones de los departamentos costeros, donde se ha registrado volúmenes de lluvia por encima de lo normal que inunda los cultivos, contrariamente el déficits de las lluvias que ocasionaron sequías y redujeron la

producción agraria en los diferentes sectores de la región que sufrieron daños en los cultivos y en la producción agraria que pese a la existencia de componentes adecuados de riegos sufrieron los embates de la naturaleza o anomalías climáticas.

Con respecto a la dimensión de la reconstrucción consideraron a la reconstrucción con cambios del plan como regular en 41.2% para la DSM y 63.6% para la DLCDC; para los habitantes de ambos distritos la reconstrucción con cambios del plan fue eficiente en 43.4% para la DSM y 10.9% para la DLCDC, finalmente los habitantes también calificaron a la reconstrucción con cambios del plan como deficiente en 15.4% para la DSM y 25.5% para la DLCDC. Por lo tanto, para los habitantes de ambos distritos de la provincia de Huaura la reconstrucción con cambios del plan fue regular. De acuerdo a la percepción de los encuestados la reconstrucción ha tenido un atraso en la ejecución de proyectos y que muchos pobladores sienten una desconfianza ya que su bienestar ha sido afectado. Este resultado de percepción es contrario con los que anuncia Palacios (2017) en el trabajo de estudio, refirió que la presencia de fenómenos naturales en su país (muchos de ellos inevitables), han ocasionado daños incontrolables. Sin embargo, se ha tenido la capacidad de afrontarlos de alguna forma para mitigar los riesgos. Dichos eventos climáticos han afectado a la comunidad tanto los bienes materiales como la misma integridad física, de la evaluación de los riegos encontrados en el estudio se trata de poblaciones vulnerables con riesgo existentes que necesariamente requiere políticas de prevención puesto que no existe planes de prevención ni de contingencia frente a los desastres, tampoco cronogramas de simulacros en casos de eventos adversos, en ese sentido la autoridades fueron informados de la realidad mencionada para ello se concientizó con respecto a la necesidad de realizar los planes de estas de emergencia para tomar decisiones para prevenir y mitigar los riesgos.

En relación a la dimensión transparencia se aprecia que los habitantes de ambos distritos consideraron a la transparencia del plan como regular en 43.1% para la DSM y 67.3% para la DLCDC; para los habitantes de ambos distritos la transparencia del plan fue eficiente en 43.4% para la DSM y 10.9% para la DLCDC, finalmente los habitantes también calificaron a la transparencia del plan como deficiente en 13.5% para la DSM y 21.8% para la DLCDC. Por lo tanto, para los

habitantes de ambos distritos de la provincia de Huaura la transparencia del plan fue regular. De acuerdo a la percepción de los encuestados la reconstrucción ha tenido un atraso en la ejecución de proyectos, así como la falta eficacia y transparencia motivó a calificar. Uno de los problemas es la falta de transparencia en la publicación de los planes y el fácil acceso de la población, y es que las políticas de reconstrucción no solo responden a evaluaciones externas si no a una evaluación interna sobre las publicaciones y actualizaciones sobre la implementación y ejecución del Plan. Tal como Nazarena (2016) concluyo que las evaluaciones de la rendición de cuentas ejecutadas no fueron las suficientes para el abordamiento de los programas y políticas públicas y sus resultados, dicha evaluación debió estar más centradas en la eficacia administrativa, para promover y fortalecer el potencial de la evaluación, debió ser necesario abarcar no solo la gestión si no también el gobierno que implica comprender el contexto político y social y los valores para entender y analizar los desempeños de las organizaciones.

De acuerdo a las contrastaciones de las hipótesis de la investigación al comparar los rangos promedios del plan integral de la reconstrucción con cambios, en los cálculos realizados en los habitantes del distrito Santa María (201.90) y del distrito La Caleta de Carquin (123.10), se observó que el distrito Santa María tiene mayor media; no obstante, al utilizar la prueba U de Mann – Whitney, se aprecia que las diferencias son significativas ($0.000 < 0.05$). Por lo tanto, existen diferencias significativas del Plan Integral de Reconstrucción con cambios de la ARCC entre los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019. La diferencia de percepción se debe a que ambas localidades no han tenido la misma dimensión en la ejecución del programa de reconstrucción; dicho programa ha sido desarrollado con ciertas limitaciones Tal como señala Híjar, Bonilla Munayco, Gutiérrez y Ramos (2016), los autores concluyeron que las intervenciones para afrontar los cambios climatológicos e intervenciones ambientales de control deben ser efectivas, para enfrentar las inundaciones a consecuencias de las lluvias y la presencia de huaicos; asimismo de crear un registro que evalúe de manera histórico las condiciones que produjeron y producen los cambios climatológicos. Asimismo, los autores señalaron que la

meta esencial debió ser el tener la disponibilidad de agua segura para las poblaciones, sobre todo en tiempos de desastres; se debe considerar las necesidades de los pobladores, establecer la equidad, así como la implementabilidad antes de la intervención establecida. Finalmente, los autores sugirieron que se realice investigaciones, monitoreos, así como vigilancias del ambiente climatológico y su implicancia en la salud de los pobladores garantizar una comprensión frente a las vulnerabilidades en su magnitud local, regional y nacional.

Es necesario tener en cuenta las experiencias de otros países respecto al desarrollo de los planes y políticas de reconstrucción por los efectos climáticos, tal es el caso de la investigación realizada por Serrano (2017), quien hizo referencia de una metodología de reconstrucción cuyos resultados repercutieron de manera efectiva y coherente con la distribución espacial de las precipitaciones cuyos valores se estimaron de forma independiente para cada localización diaria. Asimismo, la metodología al territorio insular y peninsular ejecutada corroboró que ella se adapta de manera correcta a sus diferentes contextos climáticos regímenes teniendo la capacidad de usar toda la información utilizable evitando asumir relaciones apriorísticas manteniendo la variabilidad local de las precipitaciones. Estos y otras experiencias deben ser tomadas en cuenta para un diagnóstico, programación y ejecución de planes de reconstrucción.

Se comparó los rangos promedios de la interinstitucionalidad, en los cálculos realizados en los habitantes del distrito Santa María (205.43) y del distrito La Caleta de Carquin (102.29), se observó que el distrito Santa María tuvo mayor media; no obstante, al utilizar la prueba U de Mann – Whitney, se apreció que las diferencias son significativas ($0.000 < 0.05$). Por lo tanto, existen diferencias significativas de la interinstitucionalidad del plan entre los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019. Dicho resultado dio a conocer que el distrito de los habitantes, así como sus autoridades de La Caleta de Carquin no han sido convocados para tener una participación activa.

Al comparar los rangos promedios de la prevención de riesgos, en los cálculos realizados en los habitantes del distrito Santa María (194.90) y del distrito La Caleta

de Carquin (164.52), se observa que el distrito Santa María tiene mayor media; no obstante, al utilizar la prueba U de Mann – Whitney, se visualizó que las diferencias son significativas ($0.033 < 0.05$). Por lo tanto, existen diferencias significativas de la prevención de riesgos entre los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019. Ambas localidades carecen de programas de prevención con escasas acciones para enfrentar los efectos del niño y la niña; contrario a lo que anuncia el Diario Gestión (2018) que, el Plan Integral de la reconstrucción con Cambios se ejecutaría actividades y proyectos durante los próximos años con un enfoque de prevención mediante la gestión de riesgos, pero dichas acciones fueron orientadas a la descolmatación de los ríos y quebradas de las zonas afectadas, la construcción de muros de protección y de esa manera reducir los impactos de los futuros acontecimientos climáticos adversos. Otros de las acciones de reconstrucción fue la restitución de la infraestructura de producción y social como sistemas de agua, alcantarillados, establecimientos de salud, escuelas, el sector agrícola y de transporte.

De acuerdo al resultado específico al comparar los rangos promedios de la reconstrucción con cambios, en los cálculos realizados en los habitantes del distrito Santa María (199.62) y del distrito La Caleta de Carquin (136.58), se observó que el distrito Santa María tuvo mayor media; no obstante, al uso la prueba no paramétrica prueba U de Mann – Whitney, se apreció que las diferencias son significativas ($0.000 < 0.05$). Por lo tanto, existen diferencias significativas de la reconstrucción con cambios entre los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019. Dichos resultado se percibe de acuerdo a la percepción de los encuestados que los PIRCC no fueron desarrollados de acuerdo a los objetivos deseados, cabe señalar que el Plan Integral de Reconstrucción con cambios (PIRCC) es el instrumento estratégico fundamental que ha orientado las actividades e intervenciones de la autoridad para alcanzar los propósitos de restablecer los órganos productivos dañados así como de recuperar la calidad de vida de los pobladores dañadas por el Fenómeno del Niño. (Diario Gestión, 2018).

Se comparó los rangos promedios de la transparencia, en los cálculos realizados en los habitantes del distrito Santa María (199.51) y del distrito La Caleta de Carquin

(137.25), se observó que el distrito Santa María tuvo mayor media; no obstante, al hacer uso de la prueba U de Mann – Whitney, se apreció que las diferencias son significativas ($0.000 < 0.05$). Por lo tanto, existen oposiciones son reveladoras de la transparencia entre los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019. En todo programa y proyecto público y en particular con los programas desarrollados en las localidades se ha visualizado falta de transparencia por la corrupción de funcionarios, tal como señalaron los estudios de Bárcena, Samaniego, Pérez y Alatorre (2019) quienes indicaron que los instrumentos de política económica están en crecimiento y su aplicación es cada vez más profunda lo que está permitiendo avances importantes; sin embargo, existe limitaciones sobre todo en la falta de transparencia en la emergencia climática la cual ha resultado evidente que si no se aplican políticas públicas adecuadas para la mitigación y adaptación con tecnologías alternativas y las reglas de operación de los mercados no permitirá el desarrollo en el sentido necesario. El acceso a la información, la participación y a la justicia en materia ambiental es importante. El acuerdo de Escazú ofreció un punto de referencia y una guía para legitimidad en los países para su transformación. Asimismo señalaron la importancia de participación ciudadana como parte elemental de las políticas públicas referidas al cambio climático, cuya participación establece tres dimensiones: acceso a la información ambiental, intervención en la toma de decisiones y acceso a la justicia ambiental.

VI. CONCLUSIONES:

- Primera: Se determinó que existen diferencias significativas de la percepción del Plan Integral de Reconstrucción con cambios de la ARCC entre los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019. Ello fue corroborado al comparar los rangos promedios del plan integral de la reconstrucción con cambios, en los cálculos realizados en los habitantes del distrito Santa María (201.90) y del distrito La Caleta de Carquin (123.10), se observó que el distrito Santa María tiene mayor media; asimismo al hacer uso de la prueba U de Mann – Whitney, se apreció que las oposiciones son significativas ($0.000 < 0.05$).
- Segunda: Se determinó que existen diferencias significativas en la percepción de la dimensión la interinstitucionalidad del plan entre los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019. Donde fue corroborado por la comparación de los rangos promedios de la interinstitucionalidad, en los cálculos realizados en los habitantes del distrito Santa María (205.43) y del distrito La Caleta de Carquin (102.29), se observó que el distrito Santa María tuvo mayor media; no obstante, al hacer uso de la prueba U de Mann – Whitney, se apreció que las oposiciones son significativas ($0.000 < 0.05$).
- Tercera: Se determinó que existen diferencias significativas en la percepción de la dimensión prevención de riesgos entre los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019. Puesto que, al comparar los rangos promedios de la prevención de riesgos, en los cálculos realizados en los habitantes del distrito Santa María (194.90) y del distrito La Caleta de Carquin (164.52), se observó que el distrito Santa María tiene mayor media; no obstante, al hacer uso de la prueba U de Mann – Whitney, se apreció que las oposiciones son significativas ($0.033 < 0.05$).
- Cuarta: Se determinó que existen diferencias significativas en la percepción de la dimensión reconstrucción con cambios entre los habitantes de los

distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019. Cuyos resultados señalaron los rangos promedios de la reconstrucción con cambios, en los cálculos realizados en los habitantes del distrito Santa María (199.62) y del distrito La Caleta de Carquin (136.58), Asimismo se observó que el distrito Santa María tiene mayor media; asimismo, al utilizar la prueba U de Mann – Whitney, se apreció que las diferencias son significativas ($0.000 < 0.05$).

Quinta: Se determinó que existen diferencias significativas en la percepción de la dimensión transparencia entre los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019. Ello fue corroborado cuando se comparó los rangos promedios de la transparencia, en los cálculos realizados en los habitantes del distrito Santa María (199.51) y del distrito La Caleta de Carquin (137.25), se observó que el distrito Santa María tuvo mayor media; no obstante, al utilizar la prueba U de Mann – Whitney, se apreció que las diferencias son significativas ($0.000 < 0.05$).

VII. RECOMENDACIONES.

- Primera: Se recomienda a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y a las autoridades del gobierno central, gobierno regional y local ejecutar el Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios (PIRCC) de manera articulada, cuyos planes y políticas sean más de prevención, con experiencias científicas y tecnológicas eficaces para hacer que se cumplan los objetivos previstos en el Plan.
- Segunda: Se recomienda a los directivos involucrar a todos los sectores gubernamentales tanto las organizaciones civiles como a la población en general para la ejecución de los programas de reconstrucción se desarrollen interinstitucionalmente, de tal manera que todos se sientan identificados con el desarrollo y éxito del mismo.
- Tercera: Se recomienda a los representantes del gobierno local, regional y nacional ejecutar planes de prevención de manera real y objetiva, planes que sean ejecutables y tengan eficiencia y eficacia de tal manera que se pueda tomar medidas de prevención y contingencia para enfrentar los problemas de los fenómenos naturales.
- Cuarta: Se recomienda a los responsables de la ejecución de los programas de reconstrucción con cambios que sean profesionales con capacidades y experiencias adecuadas para una marcha eficiente del programa, ya que sus competencias serán de mucho valor para solucionar los problemas que acarrea los planes a ejecutar.
- Quinta: Se recomienda a los representantes del gobierno e instituciones que velan por la transparencia de los programas cumplir con sus funciones tal como los señala la ley, en especial en ser vigilantes con el plan, ejecución y evaluación de los programas de reconstrucción, que se cumplan las acciones de acuerdo a los cronogramas establecidos y que se lleve a cabo planes de retroalimentación para corregir deficiencias y cumplir con los objetivos esperados.

REFERENCIAS

- Alan, D. y Cortes, L. (2017) *Procesos y fundamentos de la investigación científica*. Editorial UTMACH. Recuperado de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12498/1/Procesos-y-FundamentosDeLainvestiagcionCientifica.pdf>
- Arias, G. (2015). *El proyecto de la investigación*. Caracas, Venezuela: Episteme.
- Bardales, E. (09 de 02 de 2018). La reconstrucción y los baches que aún debe superar tras un año del Niño Costero. *Diario Gestión*. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/reconstruccion-baches-debe-superar-ano-nino-costero-226919-noticia/>
- Barioni, B. (2016). *La planificación para el desarrollo y la gestión del riesgo de desastres*. [Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo](http://observatorioplanificacion.cepal.org/es/nota/la-planificacion-para-el-desarrollo-y-la-gestion-del-riesgo-de-desastres). Naciones Unidas. Recuperado de: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/nota/la-planificacion-para-el-desarrollo-y-la-gestion-del-riesgo-de-desastres>.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Mexico D.F.: Pearson Educacion.
- Concytec (2019). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - Reglamento Renacyt*. Recuperado de https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL. (2014). *Medio ambiente y desarrollo: La estimación de los efectos de los desastres en América Latina, 1972-2010*.
- Cuenca, N. (2017). *Impacto Ambiental del comportamiento Hidrometeorológico en la cuenca del Río Rímac zona de Chosica, durante eventos "El Niño" 1982-83, 1997-98 y 2016-17 Lima 2017*. (Tesis de maestría), Universidad César Vallejo, Lima.
- Congreso de la República del Perú (2020). *Disposiciones de carácter excepcional para el deshacinamiento de establecimientos penitenciarios y centros*

- juveniles por riesgo de contagio del virus covid-1*. Decreto Legislativo N° 1513. Lima, Perú.
- Diario gestión (2018). *Plan de reconstrucción de reconstrucción sin muchos cambios (03-06-2018)*. Recuperado de <https://gestion.pe/blog/innovacion-sinergias-y-crecimiento/2018/06/plan-de-reconstruccion-sin-muchos-cambios.html/>.
- Diario el Peruano (2017) *Decreto supremo N° 091-2017 PCM: Decreto Supremo que aprueba el Plan de la Reconstrucción al que se refiere la Ley N° 30556*. Lima Perú. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normas-legales/decreto-supremo-que-aprueba-el-plan-de-la-reconstruccion-al-decreto-supremo-n-091-2017-pcm-1564235-1/>
- Flores R. (2018). *Impacto económico del fenómeno “El Niño” y su repercusión en el crecimiento del PBI del año 2017*. Tesis de grado de maestría. Universidad Federico Villarreal. Lima Perú. Recuperado de <https://n9.cl/jhn1f>
- Food Agriculture Organization of the United Nations (FAO) (2016) *Rehabilitación y reconstrucción por el fenómeno del Niño - Región de Ayacucho*. Recuperado de <http://www.fao.org/emergencias/fao-in-action/projects/detail/en/c/215322/>
- García, I. (2019). *Fenómeno del niño costero y el Plan Integral de Reconstrucción con cambios, Centro Poblado Campiña de Supe*. (Tesis de maestría), Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Lima.
- Grande, I. y Abascal, E. (2014). *Fundamentos y técnicas d investigación comercial*. Madrid: ESIC.
- Hernandez, R. Fernandez, C. y Baptista, P. (2014). *Fundamentos de metodología de la investigación*. Mexico D.F.: McGraw Hill.
- Híjar G.; Bonilla C.; Munayco,C.; Gutierrez E. y Ramos W. (2016), *Fenómeno el niño y desastres naturales: intervenciones en salud pública para la preparación y respuesta*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/363/36346797016.pdf>.
- Palacios, R. (2017). *Análisis de riesgos naturales y antrópicos a los que se encuentran expuestas las unidades educativas del barrio comité del pueblo*.

Tesis de grado. Universidad Internacional del Ecuador Escuela de Gestión de Riesgos y Emergencias. Recuperado de <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/1746/1/T-UIDE-1142.pdf>

Presidencia del Consejo de Ministros (2017). *Plan Integral de Reconstrucción con Cambios*. Lima: PCM.

Presidencia del Consejo de Ministros (2017). Decreto Supremo N° 124-2017-PCM. *Lima Perú modifica el Plan de la Reconstrucción Aprobado mediante Decreto supremo N° 091-2017-PCM y Modificatorias*. Lima

Presidencia del Consejo de Ministro (2018). Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios, Lima: PCM.

Presidencia del Consejo de Ministro. (2018). Texto Único Ordenado de la Ley N° 30556 - *Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios*. Decreto Supremo N° 094-2018-pcm. Lima Perú.

Presidencia del Consejo de Ministros (2019). *Directiva que regula la Fase de Expresión de Interés del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambio*. Lima: PCM

Presidencia del Consejo de Ministros. (2019). *Modifica el Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios, aprobado por el Decreto Supremo N° 071-2018-PCM*

Presidencia del Consejo de Ministros (2019). *Modifica el Reglamento de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios*. decreto PCM.supremo N° 155-2019- PCM. Lima Perú.

Presidencia del Consejo de Ministros (2019). *Resolución Ejecutiva: Modificación del Anexo del Reglamento de la Ley N° 30556 Reglamento de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del gobierno nacional frente a desastres y que dispone la creación de la autoridad para la reconstrucción con cambios*. Lima Perú.

- Presidencia del Consejo de Ministros (2018). *Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios*. Decreto Supremo N° 071-2018-PCM, Lima, Perú
- Presidencia del Consejo de Ministros (2020). *Bases Estándar Del Procedimiento de Contratación Pública especial para la Reconstrucción con Cambios*. PCM. Lima, Perú.
- Radio programas de Perú (2017). *Programas de apoyo a los damnificados por Niño Costero*. (30-03-2017). Recuperado de <https://rpp.pe/economia/economia/estos-son-los-programas-de-apoyo-a-damnificados-por-nino-costero-noticia-1040658>
- Sánchez, K. (2018). *El Fenómeno El Niño y la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en el Perú*. (Tesis de Maestro en Gestión Pública), Universidad Cesar Vallejo, Lima.
- Salvatierra, R. (2018). *Riesgos sanitarios y determinantes de la salud en una población afectada por el fenómeno el niño - Carapongo, San Juan de Lurigancho - 2017*. (Tesis de maestría), Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima.
- Serrano, R. (2017). *Reconstrucción climática instrumental de la precipitación diaria en España*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=202589>
- Valderrama, S. (2014). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica*. Lima, Perú: San Marcos.
- Nazarena, P. (2016) *Evaluation of public policies and programs: a contribution to the enhancement of the State*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona. España. Recuperado de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/386504/pna1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Novoa, F. y Sepúlveda, P. (2009). *Mejoramiento de la gestión logística de las empresas afiliadas a Acoplásticos: diagnóstico y recomendaciones*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/215/21512042004.pdf>

- Muntanet, J. (2010). *Introducción a la investigación básica*. Recuperado de <https://n9.cl/vgzo>
- Ñaupas, H.; Validivia, M. ; Palacios, J. & Romero, H. (2018). *metodología de la investigación*. Ediciones de U. México.
- Ñaupas, H. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa y redacción de tesis*. Bogotá: Ediciones de la U. Transversal.
- Orejuela, J.; Chinchilla, Y & Suárez, N. (2016), *Costos logísticos y metodologías para el costeo en cadenas de suministro: una revisión de la literatura*. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v17n44/v17n44a03.pdf>
- Otzen, T. y Manterola, C. (2017) *Sampling Techniques on a Population Study [Técnicas de muestreo sobre una población de estudio]*. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Parodi, L. (2016) *Gestión administrativa y la gestión logística del hospital de Chancay, año 2016*. Tesis de maestría. Universidad César vallejo. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/8874/Parodi_ZLF.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Powell, Ch. ; Molina, I. y Martínez, J. (2020). *España y la crisis del Coronavirus: Una reflexión estratégica en contexto europeo e internacional*. Recuperado de <https://n9.cl/nft1>
- Real Academia Española (2011) *La gestión Logística*. Recuperado de <https://dle.rae.es/log%C3%ADstico>.
- Rojas, M.; Guisao, E.; y Cano, J. (2011). *Logística integral*. Colombia: Ediciones de la Universidad Santa Fé, primera edición.
- Sanchez, A. (2020) *Pandemia y logística: La saturación del sistema sanitario*. Tesis de maestría. Universidad Oberta de Catalunya. España. Recuperado de <https://economia-empresa.blogs.uoc.edu/es/pandemia-y-logistica-la-saturacion-del-sistema-sanitario/>
- Sánchez, H. & Reyes, C. (2003) *Metodología y diseños en la investigación científica: aplicadas a la psicología, educación y ciencias sociales*. Lima: INIDE

- Serrano, A. (2017). Sobre la población y muestra en investigaciones empíricas. Universidad de Málaga. España. Recuperado de <https://cuedespyd.hypotheses.org/2353>
- Sipper, D., Bulfin L. (2005). *Planeación y control de la Producción*, México, Editorial McGraw – Hill.
- Solano, J. y Uzcátegui, C. (2017), Alidity and reliability of a measurement. [Validez y confiabilidad] Universidad Metopolitanana. Ecuador. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v9n1/rus07117.pdf>.
- Tamayo, M. (2002). El proceso de la investigación científica. Editorial LIMUSA NORIEGA EDITORES. México.
- Sánchez, H. & Reyes, C. (2003) Metodología y diseños en la investigación científica: aplicadas a la psicología, educación y ciencias sociales. Lima: INIDE

ANEXOS:

Anexo 1. Matriz de consistencia

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Dimensiones e indicadores				
<p>General: ¿Cuál es la diferencia de percepción que existe en el plan integral de reconstrucción con cambios de la ARCC para los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019?</p> <p>Específicos: ¿Cuál es la diferencia de percepción que existe en la interinstitucionalidad del plan para los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019?</p> <p>¿Cuál es la diferencia de percepción que existe en la prevención de riesgos para los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019?</p> <p>¿Cuál es la diferencia de percepción que existe en la reconstrucción con cambios para los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019?</p> <p>¿Cuál es la diferencia de percepción que existe en la transparencia para los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019?</p>	<p>General: Determinar la diferencia de percepción que existe en el plan integral de reconstrucción con cambios de la ARCC para los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019.</p> <p>Específicos: Determinar la diferencia de percepción que existe en la interinstitucionalidad del plan para los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019</p> <p>Determinar la diferencia de percepción que existe en la prevención de riesgos para los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019.</p> <p>Determinar la diferencia de percepción que existe en la reconstrucción con cambios para los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019.</p> <p>Determinar la diferencia de percepción que existe en la transparencia para los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019.</p>	<p>General: Existen diferencias de percepción significativas del Plan Integral de Reconstrucción con cambios de la ARCC entre los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019.</p> <p>Específicos: Existen diferencias de percepción significativas de la interinstitucionalidad del plan entre los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019.</p> <p>Existen diferencia de percepción significativas de la prevención de riesgos entre los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019.</p> <p>Existen diferencia de percepción significativa de la reconstrucción con cambios entre los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019.</p> <p>Existen diferencia de percepción significativa de la transparencia entre los habitantes de los distritos Santa María y La Caleta de Carquin de la provincia de Huaura, periodo 2019.</p>	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
			El PIRCC tiene como objetivo fundamental, Rehabilitar y reconstruir la infraestructura física dañada y destruida por El Niño Costero a nivel nacional, contribuyendo además a restituir el bienestar perdido por los grupos sociales más vulnerables, especialmente aquellos que perdieron sus viviendas y medios de vida, y que tuvieron que desplazarse fuera de sus lugares habituales de residencia como consecuencia de los daños generados por las lluvias, inundaciones y movimientos de masa (desplazamientos de tierra o huaycos)". (Plan Integral de Reconstrucción con cambios, 2017), así como la de buscar formas de mejorar la eficiencia y eficacia de las actividades de recuperación post-desastre.	El PIRCC constituye una serie de acciones sistematizadas. Para el estudio ha tenido en cuenta las dimensiones de Inter-institucional, prevención de riesgos, reconstrucción de cambios y transparencia	Interinstitucional	Autoridades Asistencia oportuna Condiciones Monitoreo	1-6
					Prevención de riesgos	Planes de prevención Zona habitable Charlas Daños ocasionados	7-14
					Reconstrucción con cambios	Vivienda Servicios básicos Encauzamiento de drenes Obras ejecutadas	15-22
					Transparencia	Funcionarios de gobierno Gestión de las autoridades	23-28
<p>Metodología: Tipo y diseño de investigación. La investigación es pura o básica, es una investigación que se caracteriza por buscar de la realidad o fenómeno ciertos conocimientos que conlleva al desarrollo de la una sociedad. Asimismo, el mencionado estudio realiza la ejecución práctica de los conocimientos para ser ejecutados en otras investigaciones. (Canales, 2009) El diseño de investigación es no experimental transversal, puesto que la adquisición de se extrae la información en un momento determinado; no experimental puesto por su naturaleza el estudio no realiza ninguna manipulación ni hace control de variable alguna. (Hernández, Batista y Fernández, 2014); finalmente se hace mención que el estudio es de nivel descriptivo- comparativo puesto que describió y se ejecutó una comparación del nivel de percepciones de los encuestados tal como se presentó en la realidad o fenómeno.</p>							

Anexo 2. Instrumento de recolección de datos

CUESTIONARIO DEL PLAN INTEGRAL DE LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS DE LA ARCC EN DOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAURA, 2019.

Presentación: Estimados participantes, se le presenta un cuestionario que tiene por finalidad obtener información sobre el Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios de la ARCC en dos distritos de la provincia de Huaura, 2019. La información que Ud. emita es confidencia y es solo para fines del estudio.

Instrucciones: Marcar con un aspa (X) cada respuesta según su percepción, con la veracidad del caso, se le ruega marcar todas las preguntas y una por ítem. Se le agradece por su apoyo.

Escalas Valorativa: Ordinal	Símbolo	Puntaje
Siempre	S	5
Casi siempre	CS	4
A veces	AV	3
Casi nunca	CN	2
Nunca	N	1

El Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios de la ARCC en dos distritos de la provincia de Huaura, 2019.

VARIABLE: GESTIÓN LOGÍSTICA EN TIEMPOS DE COVID						
		ESCALAS/VALORES				
	Dimensión: Interinstitucional	S	CS	AV	CN	N
N°		5	4	3	2	1
01	¿Considera que las autoridades cumplen con la ejecución del plan integral de reconstrucción con cambios de la ARCC?					
02	¿Las autoridad y funcionarios del plan integral de reconstrucción con cambios de la ARCC estuvieron pendientes de los proyectos de su jurisdicción y absolvieron sus dudas?					
03	¿Considera que se le otorgo oportunamente la asistencia para la ejecución del plan integral de reconstrucción con cambios de la ARCC hasta el momento?					
04	¿Considera que la asistencia oportuna es reflejo del plan integral?					
05	¿Se ha respetado los plazos del plan integral de reconstrucción con cambios?					
06	¿Está conforme con las condiciones establecidas en el plan integral?					
Dimensión: Prevención de riesgos						

07	¿La situación de los proyectos para su distrito es monitoreada frecuentemente?					
08	¿Considera que su expediente para la ejecución de sus proyectos es debidamente monitoreado?					
09	¿Se establecieron planes de prevención para mitigar los riesgos para la ejecución de los proyectos en su jurisdicción?					
10	¿En la elaboración de los planes de prevención se toma en cuenta su opinión?					
11	¿Considera que la zona puede ser habitable?					
12	¿El plan integral entrega un certificado de inhabitabilidad de su vivienda?					
13	¿Considera oportuno el encauzamiento de aguas pluviales y fluviales?					
14	¿Considera que el encauzamiento de aguas pluviales y fluviales evitara nuevas inundaciones?					
Dimensión: Reconstrucción con Cambios						
15	¿Es informado sobre los daños ocasionados por el fenómeno?					
16	¿El plan integral ayuda a sobrellevar los daños ocasionados por el fenómeno?					
17	¿Es informado sobre los daños registrados en su distrito?					
18	¿Considera que el plan integral contemple la evacuación a otra localidad?					
19	¿Es informado sobre los daños a los servicios básicos?					
20	¿Actualmente cuenta con los servicios básicos para poder vivir?					
21	¿Recibió charlas sobre el plan integral de reconstrucción con cambios de la ARCC?					
22	¿Considera que las charlas no han dado los resultados que usted requiere?					
Dimensión: Transparencia						
23	¿Es informado sobre las obras ejecutadas dentro del plan?					
24	¿Considera que las obras ejecutadas cumplen con lo establecido en el plan integral?					
25	¿Conoce sobre la trayectoria profesional de los funcionarios responsables del plan?					
26	¿Considera importante tener comunicación con los funcionarios responsables?					
27	¿Considera que la gestión de las autoridades es transparente?					
28	¿Considera que la gestión de las autoridades es adecuada?					

Anexo 3. Base de datos de la investigación: Localidad de La Caleta de Carquin.

E	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28
S1	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5
S2	2	2	2	3	2	2	3	2	5	4	3	4	4	2	4	4	2	3	2	3	2	2	4	2	3	4	5	3
S3	2	3	4	1	4	5	2	4	2	3	2	1	1	3	2	2	3	3	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
S4	1	4	3	2	1	1	3	2	1	2	1	2	12	2	2	2	2	2	3	3	4	4	4	4	2	3	3	2
S5	3	3	4	4	3	4	4	4	5	4	3	3	3	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	5	3	2	1	4
S6	2	2	2	3	2	2	3	2	5	4	3	4	4	2	4	4	2	3	2	3	2	2	4	2	3	4	5	3
S7	2	3	4	1	4	5	2	4	2	3	2	1	1	3	2	2	3	3	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2
S8	1	4	3	2	1	1	3	2	1	2	1	2	12	2	2	2	2	2	3	3	4	4	4	4	2	3	3	2
S9	3	3	4	4	3	4	4	4	5	4	3	3	3	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	5	3	2	1	4
S10	2	2	2	3	2	2	3	2	5	4	3	4	4	2	4	4	2	3	2	3	2	2	4	2	3	4	5	3
S11	1	2	3	4	3	5	1	4	5	3	2	1	2	3	1	3	4	2	1	2	4	2	3	2	3	3	4	5
S12	2	3	4	4	3	2	5	2	1	5	1	2	12	5	2	5	2	2	3	3	4	4	4	4	2	3	3	2
S13	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5
S14	3	1	1	5	2	2	3	1	5	4	3	4	4	1	4	4	1	3	2	3	2	1	4	2	2	4	5	3
S15	4	2	3	2	1	5	2	4	4	3	2	5	1	3	2	2	3	3	1	1	1	3	2	1	2	3	2	3
S16	1	4	3	2	1	1	3	2	1	2	1	2	12	2	2	2	2	2	3	3	4	4	4	4	2	3	3	2
S17	3	3	4	4	3	4	4	4	5	4	3	3	3	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	5	3	2	1	4
S18	2	2	2	3	2	2	3	2	5	4	3	4	4	2	4	4	2	3	2	3	2	2	4	2	3	4	5	3
S19	2	3	4	1	4	5	2	4	2	3	2	1	1	3	2	2	3	3	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
S20	1	4	3	2	1	1	3	2	1	2	1	2	12	2	2	2	2	2	3	3	4	4	4	4	2	3	3	2
S21	3	3	4	4	3	4	4	4	5	4	3	3	3	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	5	3	2	1	4
S22	2	2	2	3	2	2	3	2	5	4	3	4	4	2	4	4	2	3	2	3	2	2	4	2	3	4	5	3
S23	2	3	4	1	4	5	2	4	2	3	2	1	1	3	2	2	3	3	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
S24	1	2	3	4	3	5	1	4	5	3	2	1	2	3	1	3	4	2	1	2	4	2	3	2	3	3	4	5
S25	2	3	4	4	3	2	5	2	1	5	1	2	12	5	2	5	2	2	3	3	4	4	4	4	2	3	3	2
S26	5	3	5	3	2	4	1	2	5	4	4	2	1	4	3	1	2	4	1	4	4	3	4	5	3	2	1	3
S27	3	1	1	5	2	2	3	1	5	4	3	4	4	1	4	4	1	3	2	3	2	1	4	2	2	4	5	3
S28	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5
S29	3	3	4	4	3	4	4	4	5	4	3	3	3	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	5	3	2	1	4
S30	2	2	2	3	2	2	3	2	5	4	3	4	4	2	4	4	2	3	2	3	2	2	4	2	3	4	5	3

S31	2	3	4	1	4	5	2	4	2	3	2	1	1	3	2	2	3	3	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	
S32	1	4	3	2	1	1	3	2	1	2	1	2	12	2	2	2	2	2	3	3	4	4	4	4	2	3	3	2	
S33	3	3	4	4	3	4	4	4	5	4	3	3	3	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	5	3	2	1	4	
S34	2	2	2	3	2	2	3	2	5	4	3	4	4	2	4	4	2	3	2	3	2	2	4	2	3	4	5	3	
S35	2	3	4	1	4	5	2	4	2	3	2	1	1	3	2	2	3	3	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	
S36	1	4	3	2	1	1	3	2	1	2	1	2	12	2	2	2	2	2	3	3	4	4	4	4	2	3	3	2	
S37	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	
S38	2	3	4	4	3	2	5	2	1	5	1	2	12	5	2	5	2	2	3	3	4	4	4	4	2	3	3	2	
S39	5	3	5	3	2	4	1	2	5	4	4	2	1	4	3	1	2	4	1	4	4	3	4	5	3	2	1	3	
S40	3	1	1	5	2	2	3	1	5	4	3	4	4	1	4	4	1	3	2	3	2	1	4	2	2	4	5	3	
S41	4	2	3	2	1	5	2	4	4	3	2	5	1	3	2	2	3	3	1	1	1	3	2	1	2	3	2	3	
S42	2	2	2	3	2	2	3	2	5	4	3	4	4	2	4	4	2	3	2	3	2	2	4	2	3	4	5	3	
S43	2	3	4	1	4	5	2	4	2	3	2	1	1	3	2	2	3	3	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	
S44	1	4	3	2	1	1	3	2	1	2	1	2	12	2	2	2	2	2	3	3	4	4	4	4	2	3	3	2	
S45	3	3	4	4	3	4	4	4	5	4	3	3	3	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	5	3	2	1	4	
S46	2	2	2	3	2	2	3	2	5	4	3	4	4	2	4	4	2	3	2	3	2	2	4	2	3	4	5	3	
S47	2	3	4	1	4	5	2	4	2	3	2	1	1	3	2	2	3	3	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	
S48	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	
S49	3	3	4	4	3	4	4	4	5	4	3	3	3	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	5	3	2	1	4	
S50	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	
S51	2	3	4	1	4	5	2	4	2	3	2	1	1	3	2	2	3	3	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	
S52	1	4	3	2	1	1	3	2	1	2	1	2	12	2	2	2	2	2	3	3	4	4	4	4	2	3	3	2	
S53	4	2	3	2	1	5	2	4	4	3	2	5	1	3	2	2	3	3	1	1	1	3	2	1	2	3	2	3	
S54	1	4	3	2	1	1	3	2	1	2	1	2	12	2	2	2	2	2	3	3	4	4	4	4	2	3	3	2	
S55	3	3	4	4	3	4	4	4	5	4	3	3	3	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	2	1	4

Base de datos de la investigación: Localidad de Santa María.

E	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	
S1	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	
S2	4	4	2	1	2	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	
S3	3	4	2	2	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	
S4	3	4	4	2	2	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	
S5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	
S6	4	4	3	1	2	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	
S7	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
S8	4	3	3	1	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	
S9	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	
S10	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	
S11	3	3	3	1	2	3	3	1	3	2	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	
S12	4	4	3	2	2	4	3	3	3	3	3	3	3	4	1	2	2	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3
S13	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	
S14	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	1	2	2	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	
S15	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
S16	3	4	3	2	2	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	
S17	4	5	1	1	2	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	
S18	3	4	2	1	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	
S19	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
S20	4	4	3	1	3	4	3	3	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	
S21	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
S22	4	4	3	2	2	4	3	3	3	3	4	3	3	3	1	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	
S23	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
S24	4	4	2	2	2	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	
S25	3	4	3	2	2	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	
S26	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
S27	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
S28	2	4	2	2	2	5	3	4	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	
S29	2	4	2	1	3	4	3	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	1	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	
S30	3	4	3	2	2	4	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	

S31	3	4	3	2	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	2	2	3	1	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	
S32	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	
S33	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
S34	3	4	2	2	3	4	3	1	3	2	3	2	3	3	3	3	3	1	3	3	2	1	2	2	3	2	2	3	
S35	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
S36	2	5	3	1	2	4	3	1	2	3	3	3	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
S37	3	4	2	2	2	4	2	2	3	2	3	2	3	4	1	1	3	1	4	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
S38	2	4	2	2	2	4	3	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
S39	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	
S40	3	4	3	1	2	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	
S41	2	5	3	2	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3
S42	3	4	3	2	2	4	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	3	2	2	3	2	2	1	1	2	2	3	2	
S43	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
S44	3	4	3	2	2	4	3	2	2	3	3	3	3	2	2	1	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3
S45	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	
S46	2	4	3	2	2	4	3	2	2	3	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3
S47	3	5	2	1	2	4	3	3	3	3	3	3	3	4	1	2	1	1	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3
S48	3	4	2	1	3	5	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	2	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
S49	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	
S50	3	4	3	2	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3
S51	3	5	3	1	3	4	2	3	2	2	3	3	2	3	2	3	1	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3
S52	3	4	3	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3
S53	3	5	2	2	2	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3
S54	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5
S55	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	
S56	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5
S57	2	5	2	1	3	4	3	2	3	1	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3	1	2	2	1	3	1	3	3	
S58	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	
S59	3	5	2	1	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3
S60	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5
S61	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	
S62	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5
S63	3	5	2	2	2	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3

S97	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
S98	2	4	2	2	2	5	3	2	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	3	3	1	2	1	2	2	3	3	
S99	2	4	2	1	3	4	3	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	1	3	3	3	1	2	1	3	2	3	3	
S100	3	4	3	2	2	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	
S101	3	4	3	2	3	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	
S102	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	
S103	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
S104	3	4	2	2	3	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	
S105	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
S106	2	5	3	1	2	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	
S107	3	4	2	2	2	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	
S108	2	4	2	2	2	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	
S109	4	5	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	
S110	3	4	3	1	2	4	2	2	3	2	3	3	3	3	2	2	2	1	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	
S111	2	5	3	2	3	5	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	
S112	3	4	3	2	2	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	
S113	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
S114	3	4	3	2	2	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	
S115	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	
S116	2	4	3	2	2	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	
S117	3	5	2	1	2	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	
S118	3	4	2	1	3	5	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	
S119	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	
S120	3	4	3	2	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	
S121	3	5	3	1	3	4	2	3	2	2	3	3	2	3	2	3	1	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	
S122	3	4	3	2	3	4	2	3	3	1	3	2	3	3	1	1	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	
S123	3	5	2	2	2	4	3	3	3	3	3	3	3	4	2	1	2	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	
S124	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	
S125	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	
S126	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	
S127	2	5	2	1	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	2	3	3	1	2	2	1	3	1	3	3	
S128	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	
S129	3	5	2	1	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	2	1	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	

S130	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5
S131	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5
S132	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5
S133	3	5	2	2	2	4	3	3	3	3	3	3	3	4	1	2	2	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
S134	2	5	2	2	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	2	2	2	1	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
S135	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5
S136	2	3	3	1	3	5	3	3	3	3	3	3	3	4	1	1	3	3	3	3	1	3	1	2	3	3	2	3
S137	3	5	4	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	2	2	3	2	3	3	2	2	1	2	3	1	2	3
S138	2	5	4	2	2	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	1	1	1	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
S139	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5
S140	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5
S141	3	4	3	2	2	4	3	2	2	3	3	3	3	2	2	1	2	3	3	3	2	2	2	1	2	3	3	3
S142	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5
S143	2	4	3	2	2	4	3	2	2	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	1	2	3	3	2
S144	3	5	2	1	2	4	3	4	3	3	3	3	3	3	1	2	1	1	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
S145	3	4	2	1	3	5	3	4	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
S146	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5
S147	3	4	3	2	3	4	2	2	3	1	3	2	3	3	3	3	2	2	2	3	2	1	2	1	3	1	2	2
S148	3	5	3	1	3	4	2	3	2	2	3	3	2	3	2	3	1	3	1	3	2	1	2	1	2	2	3	1
S149	3	4	3	2	3	4	2	3	3	1	3	2	3	3	1	1	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
S150	3	5	2	2	2	4	3	3	3	3	3	3	3	4	2	1	2	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
S151	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5
S152	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5
S153	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5
S154	2	5	2	1	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
S155	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5
S156	3	5	2	1	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	2	1	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
S157	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5
S158	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5
S159	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5
S160	3	5	2	2	2	4	2	1	2	1	2	3	3	3	1	2	2	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
S161	2	5	2	2	3	4	3	1	2	1	3	3	3	3	2	2	2	2	1	3	3	3	3	4	3	3	3	3
S162	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5

S163	2	3	3	1	3	5	3	4	3	3	3	3	3	3	3	1	1	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
S164	3	5	4	2	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	2	2	1	2	3	1	2	3	
S165	2	5	4	2	2	4	3	4	3	3	3	3	3	3	1	1	1	3	2	2	3	1	2	2	3	3	3	3	
S166	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	
S167	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	
S168	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
S169	4	4	2	1	2	4	1	2	1	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
S170	3	4	2	2	3	4	2	1	2	2	2	2	3	4	3	2	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3
S171	3	4	4	2	2	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	1	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3
S172	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	
S173	4	4	3	1	2	4	3	3	3	3	3	3	3	4	2	2	3	2	1	3	2	2	1	1	1	3	2	1	
S174	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
S175	4	3	3	1	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	2	2	3	2	2	3	2	2	1	1	2	1	2	2	
S176	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	
S177	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
S178	3	3	3	1	2	3	3	1	3	2	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3
S179	4	4	3	2	2	4	3	3	3	3	3	3	3	4	1	2	2	2	3	3	2	2	1	1	2	1	1	3	
S180	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	
S181	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2	1	3	3	3	1	2	2	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3
S182	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
S183	3	4	3	2	2	3	3	3	3	3	4	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	2	1	2	3	2	2	3	
S184	4	5	1	1	2	3	3	3	3	3	4	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	2	1	1	2	3	2	3	
S185	3	4	2	1	3	4	1	3	3	3	2	2	3	3	2	1	3	1	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	
S186	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
S187	4	4	3	1	3	4	3	3	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	3	3	1	2	2	3	2	2	3	
S188	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
S189	4	4	3	2	2	4	2	2	2	2	3	2	2	2	1	3	3	2	3	3	3	2	2	1	2	2	2	3	
S190	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
S191	4	4	2	2	2	4	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	1	2	2	3	3	
S192	3	4	3	2	2	4	2	3	2	3	3	3	3	2	2	1	3	1	2	3	3	2	2	1	2	3	3	2	
S193	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
S194	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
S195	2	4	2	2	2	5	3	3	3	3	3	3	3	3	4	2	2	3	2	3	3	3	1	2	1	2	2	3	3

S196	2	4	2	1	3	4	3	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	1	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
S197	3	4	3	2	2	4	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
S198	3	4	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	2	2	3	1	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
S199	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5
S200	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
S201	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5
S202	2	4	3	2	2	4	3	2	2	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	1	2	3	3	2
S203	3	5	2	1	2	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3
S204	3	4	2	1	3	5	3	2	3	1	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3	1	1	2	1	3	1	3	3
S205	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5
S206	3	4	3	2	3	4	2	2	3	1	3	2	3	3	3	3	2	2	2	3	2	1	2	1	3	1	2	2
S207	3	5	3	1	3	4	2	3	2	2	3	3	2	3	2	3	1	3	1	3	2	1	2	1	2	2	3	1
S208	3	4	3	2	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3
S209	3	5	2	2	2	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3
S210	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5
S211	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5
S212	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5
S213	2	5	2	1	3	4	3	2	3	1	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3	1	2	2	1	3	1	3	3
S214	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5
S215	3	5	2	1	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	2	1	3	2	3	3	1	3	2	2	2	2	2	3
S216	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5
S217	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5
S218	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5
S219	3	5	2	2	2	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3
S220	2	5	2	2	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3
S221	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5
S222	2	3	3	1	3	5	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3
S223	3	5	4	2	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3
S224	2	5	4	2	2	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3
S225	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5
S226	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5
S227	3	4	3	2	2	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3
S228	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5


S262	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5
S263	4	4	3	1	2	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3
S264	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
S265	4	3	3	1	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4
S266	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	
S267	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
S268	3	3	3	1	2	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3
S269	4	4	3	2	2	4	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4	3	3	
S270	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	
S271	3	3	2	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	
S272	3	5	2	2	2	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	
S273	2	5	2	2	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	
S274	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	
S275	2	3	3	1	3	5	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	
S276	3	5	4	2	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	
S277	2	5	4	2	2	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	
S278	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	
S279	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	
S280	3	5	4	2	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	
S281	2	5	4	2	2	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	
S282	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	
S283	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	
S284	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
S285	4	4	2	1	2	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	
S286	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	
S287	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	
S288	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	
S289	2	5	2	1	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	
S290	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	
S291	3	5	2	1	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	
S292	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	
S293	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	
S294	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5

S295	3	5	2	2	2	4	3	3	3	3	4	3	3	3	1	2	2	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	
S296	2	5	2	2	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	2	2	2	1	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	
S297	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	
S298	2	3	3	1	3	5	3	3	3	3	4	3	3	3	1	1	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	
S299	3	5	4	2	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	2	2	3	2	3	3	2	2	1	2	3	1	2	3	
S300	2	5	4	2	2	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	1	1	1	3	2	2	3	1	2	2	3	3	3	
S301	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	
S302	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	
S303	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
S304	4	4	2	1	2	4	1	2	1	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	
S305	3	4	2	2	3	4	2	1	2	2	2	2	3	4	3	2	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	
S306	3	4	4	2	2	4	1	1	2	2	1	3	2	4	3	1	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	
S307	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	
S308	4	4	3	1	2	4	1	1	1	3	3	2	1	3	2	2	3	2	1	3	2	2	1	1	1	3	2	1	
S309	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
S310	4	3	3	1	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	2	2	3	2	2	3	2	2	1	1	2	1	2	2	
S311	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	
S312	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
S313	3	3	3	1	2	3	3	1	3	2	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	
S314	4	4	3	2	2	4	3	3	3	3	4	3	3	3	1	2	2	2	3	3	2	2	1	1	2	1	1	3	
S315	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	
S316	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
S317	4	4	3	2	2	4	3	3	3	3	4	3	3	3	1	3	3	2	3	3	3	2	2	1	2	2	2	3	
S318	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
S319	4	4	2	2	2	4	3	3	3	3	4	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	1	2	2	3	3	
S320	3	4	3	2	2	4	2	3	2	3	3	3	3	2	2	1	3	1	2	3	3	2	2	1	2	3	3	2	
S321	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
S322	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
S323	2	4	2	2	2	5	3	3	3	3	4	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	1	2	1	2	2	3	3	
S324	2	4	2	1	3	4	3	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	1	3	3	3	1	2	1	3	2	3	3	
S325	3	4	3	2	2	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	

Anexo 4. Base de datos de la confiabilidad del instrumento.

E	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28
S1	2	3	4	1	4	5	2	4	2	3	2	1	1	3	2	2	3	3	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
S2	1	4	3	2	1	1	3	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	4	4	4	4	2	3	3	2
S3	3	3	4	4	3	4	4	4	5	4	3	3	3	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	5	3	2	1	4
S4	2	2	2	3	2	2	3	2	5	4	3	4	4	2	4	4	2	3	2	3	2	2	4	2	3	4	5	3
S5	2	3	4	1	4	5	2	4	2	3	2	1	1	3	2	2	3	3	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
S6	1	4	3	2	1	1	3	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	4	4	4	4	2	3	3	2
S7	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5
S8	2	3	4	4	3	2	5	2	1	5	1	2	2	5	2	5	2	2	3	3	4	4	4	4	2	3	3	2
S9	5	3	5	3	2	4	1	2	5	4	4	2	2	4	3	1	2	4	1	4	4	3	4	5	3	2	1	3
S10	3	1	1	5	2	2	3	1	5	4	3	4	4	1	4	4	1	3	2	3	2	1	4	2	2	4	5	3
S11	4	2	3	2	1	5	2	4	4	3	2	5	1	3	2	2	3	3	1	1	1	3	2	1	2	3	2	3
S12	2	2	2	3	2	2	3	2	5	4	3	4	4	2	4	4	2	3	2	3	2	2	4	2	3	4	5	3
S13	2	3	4	1	4	5	2	4	2	3	2	1	1	3	2	2	3	3	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
S14	1	4	3	2	1	1	3	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	4	4	4	4	2	3	3	2
S15	3	3	4	4	3	4	4	4	5	4	3	3	3	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	5	3	2	1	4

Anexo 5. Carta de presentación de la UCV.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



**POS
GRADO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 21 de diciembre de 2020
Carta P. 1009-2020-EPG-UCV-UN-F05L01/J-INT

Abg.
Vanessa Cárdenas Tafur
Directora de la DIST
Autoridad para la Reconstrucción con Cambios

De mi mayor consideración:



Es grato dirigirme a usted, para presentar a CONCEPCIÓN VILLANUEVA, JOSEPH CHRISTIAN; identificado con DNI N° 40709721 y con código de matrícula N° 7002446186; estudiante del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA quien, en el marco de su tesis conducente a la obtención de su grado de MAESTRO, se encuentra desarrollando el trabajo de investigación titulado:

El plan integral de reconstrucción con cambios de la ARCC en dos distritos de la provincia de Huaura, 2019

Con fines de investigación académica, solicito a su digna persona otorgar el permiso a nuestro estudiante, a fin de que pueda obtener información, en la institución que usted representa, que le permita desarrollar su trabajo de investigación. Nuestro estudiante investigador CONCEPCIÓN VILLANUEVA, JOSEPH CHRISTIAN asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de haber finalizado el mismo con la asesoría de nuestros docentes.

Agradeciendo la gentileza de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



Dr. Carina Ventura Orbeagoen
Jefe
ESCUELA DE POSGRADO
UCV FILIAL LIMA
CAMPUS LIMA NORTE

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.

f | t | i | y
ucv.edu.pe

Documento de recepción presentado a la Entidad.

 **Presidencia del Consejo de Ministros**
Sistema de Trámite Documentario
Hoja de Trámite

Datos Principales

Nro Registro	: 202013290
Fecha/H de Registro	: 29-DIC-2020 14:51:26
Area Origen	: ARCC - COORDINACION ADMINISTRATIVA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
Fecha/H Derivo	: 29-DIC-2020 14:51:26
Nro de Referencia	: S/N
Institución	: UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
Remite	: CARLOS VENTURO ORBEGOSO
Tipo Documento	: CARTA

Asumo

LO QUE SE INDICA

	Origen	Destino	Ind	Fecha Derivo Fecha Aceptado	Número de Documento	Fis	V.B.	Observaciones	C.Recep
1	GG/OA/TDA	DE/DIST	03	29-DIC-2020	CARTA S/N	1			
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									

Observaciones:

Referencias:

Indicaciones:

- | | | | |
|--|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> ACCIONES ESPECIALES | <input type="checkbox"/> RESOLUCIONES | <input type="checkbox"/> CONVOCATORIAS | <input type="checkbox"/> AGENDAS |
| <input type="checkbox"/> DOCUMENTOS | <input type="checkbox"/> TRANSACCIONES | <input type="checkbox"/> PROYECTOS DE LEYES | <input type="checkbox"/> RESOLUCIONES |
| <input type="checkbox"/> ORDENES | <input type="checkbox"/> CONVOCATORIAS | <input type="checkbox"/> PROYECTOS DE LEYES | <input type="checkbox"/> RESOLUCIONES |
| <input type="checkbox"/> CONVOCATORIAS | <input type="checkbox"/> CONVOCATORIAS | <input type="checkbox"/> CONVOCATORIAS | <input type="checkbox"/> CONVOCATORIAS |

Respuesta de la Entidad donde se elaboró el estudio.

	PERÚ Presidencia del Consejo de Ministros	Autoridad para la Reconstrucción con Cambios	Dirección Ejecutiva	Dirección de Intervenciones del Sector Transportes	
---	---	--	---------------------	--	---

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRE Y MUJERES"

Lima, 30 de diciembre 2020

OFICIO N° 1358-2020-ARCC/DIST

Señor(a)
JOSEPH CHRISTIAN CONCEPCIÓN VILLANUEVA
Estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública.
Jr. Santa Rosa N° 247 – Edificio Rímac III – Piso 6 – Lima.

ASUNTO: Autorización para la elaboración de tesis de Maestría.
REFERENCIA: Carta P.1009-2020-EPG-UCV-LN-F05L01/J-INT

De mi consideración;

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo, y en atención al documento de la referencia, en el cual solicita la autorización para que su persona, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad Cesar Vallejo, realice su trabajo de Investigación titulado "El Plan Integral de Reconstrucción con Cambios de la ARCC en dos distritos de la provincia de Huaura, 2019" en la Dirección de Intervenciones del Sector Transporte de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

Sobre el particular, este despacho otorga la autorización para que su persona proceda a realizar su trabajo de Investigación dentro de nuestra jurisdicción.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



CINTHYA VANESSA CARDENAS TAFUR
Directora de Intervenciones del Sector Transportes (II)
Autoridad para la Reconstrucción con Cambios
Presidencia del Consejo de Ministros

Jr. Santa Rosa N° 247 – Edificio Rímac III – Piso 6 – Lima
(511) 300-8833 / www.rcc.gob.pe



Anexo 6. Certificación de validación de expertos

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL PLAN INTEGRAL DE RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Considera que las autoridades cumplen con la ejecución del plan integral de reconstrucción con cambios de la ARCC?	✓		✓		✓		
2	¿La autoridad y funcionarios del plan integral de reconstrucción con cambios de la ARCC estuvieron pendientes de los proyectos de su jurisdicción y absolvieron sus dudas?	✓		✓		✓		
3	¿Considera que se le otorgo oportunamente la asistencia para la ejecución del plan integral de reconstrucción con cambios de la ARCC hasta el momento?	✓		✓		✓		
4	¿Considera que la asistencia oportuna es reflejo del plan integral?	✓		✓		✓		
5	¿Se ha respetado los plazos del plan integral de reconstrucción con cambios?	✓		✓		✓		
6	¿Está conforme con las condiciones establecidas en el plan integral?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN: PREVENCIÓN DE RIESGOS								
7	¿La situación de los proyectos para su distrito es monitoreada frecuentemente?	✓		✓		✓		
8	¿Considera que su expediente para la ejecución de los proyectos es debidamente monitoreado?	✓		✓		✓		
9	¿Se establecieron planes de prevención para mitigar los riesgos para la ejecución de los proyectos en su jurisdicción?	✓		✓		✓		
10	¿En la elaboración de los planes de prevención se toma en cuenta su opinión?	✓		✓		✓		
11	¿Considera que la zona puede ser habitable?	✓		✓		✓		
12	¿El plan integral entrega un certificado de inhabitabilidad de su vivienda?	✓		✓		✓		
13	¿Considera oportuno el encauzamiento de aguas pluviales y fluviales?	✓		✓		✓		
14	¿Considera que el encauzamiento de aguas pluviales y fluviales evitará nuevas inundaciones?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN: RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS								
15	¿Es informado sobre los daños ocasionados por el fenómeno?	✓		✓		✓		
16	¿El plan integral ayuda a sobrellevar los daños ocasionados por el fenómeno?	✓		✓		✓		
17	¿Es informado sobre los daños registrados en su distrito?	✓		✓		✓		
18	¿Considera que el plan integral contemple la evacuación a otra localidad?	✓		✓		✓		
19	¿Es informado sobre los daños a los servicios básicos?	✓		✓		✓		

20	¿Actualmente cuenta con los servicios básicos para poder tener una convivencia saludable?	✓		✓		✓		
21	¿Recibió charlas sobre el plan integral de reconstrucción con cambios de la ARCC?	✓		✓		✓		
22	¿Considera que las charlas no han dado los resultados que usted ha requerido?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN: TRANSPARENCIA								
23	¿Es informado sobre las obras ejecutadas dentro del plan?	✓		✓		✓		
24	¿Considera que las obras ejecutadas cumplen con lo establecido en el plan integral?	✓		✓		✓		
25	¿Conoce sobre la trayectoria profesional de los funcionarios responsables del plan?	✓		✓		✓		
26	¿Considera importante tener comunicación con los funcionarios responsables?	✓		✓		✓		
27	¿Considera que la gestión de las autoridades es transparente?	✓		✓		✓		
28	¿Considera que la gestión de las autoridades es adecuada?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia en la cantidad de ítem): **TIENE SUFICIENCIA, ES APLICABLE**

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: OCHOA TATAJE FREDY

DNI: 07015123

Especialidad del validador: **TEMÁTICO**

30 de Setiembre del 2020



Firma del Experto Informante.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL PLAN INTEGRAL DE RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
	DIMENSIÓN: INTERINSTITUCIONAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Considera que las autoridades cumplen con la ejecución del plan integral de reconstrucción con cambios de la ARCC?	✓		✓		✓		
2	¿La autoridad y funcionarios del plan integral de reconstrucción con cambios de la ARCC estuvieron pendientes de los proyectos de su jurisdicción y absolvieron sus dudas?	✓		✓		✓		
3	¿Considera que se le otorgo oportunamente la asistencia para la ejecución del plan integral de reconstrucción con cambios de la ARCC hasta el momento?	✓		✓		✓		
4	¿Considera que la asistencia oportuna es reflejo del plan integral?	✓		✓		✓		
5	¿Se ha respetado los plazos del plan integral de reconstrucción con cambios?	✓		✓		✓		
6	¿Está conforme con las condiciones establecidas en el plan integral?	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN: PREVENCIÓN DE RIESGOS							
7	¿La situación de los proyectos para su distrito es monitoreada frecuentemente?	✓		✓		✓		
8	¿Considera que su expediente para la ejecución de los proyectos es debidamente monitoreado?	✓		✓		✓		
9	¿Se establecieron planes de prevención para mitigar los riesgos para la ejecución de los proyectos en su jurisdicción?	✓		✓		✓		
10	¿En la elaboración de los planes de prevención se toma en cuenta su opinión?	✓		✓		✓		
11	¿Considera que la zona puede ser habitable?	✓		✓		✓		
12	¿El plan integral entrega un certificado de inhabitabilidad de su vivienda?	✓		✓		✓		
13	¿Considera oportuno el encauzamiento de aguas pluviales y fluviales?	✓		✓		✓		
14	¿Considera que el encauzamiento de aguas pluviales y fluviales evitará nuevas inundaciones?	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN: RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS							
15	¿Es informado sobre los daños ocasionados por el fenómeno?	✓		✓		✓		
16	¿El plan integral ayuda a sobrellevar los daños ocasionados por el fenómeno?	✓		✓		✓		
17	¿Es informado sobre los daños registrados en su distrito?	✓		✓		✓		
18	¿Considera que el plan integral contemple la evacuación a otra localidad?	✓		✓		✓		

19	¿Es informado sobre los daños a los servicios básicos?	✓		✓		✓		
20	¿Actualmente cuenta con los servicios básicos para poder tener una convivencia saludable?	✓		✓		✓		
21	¿Recibió charlas sobre el plan integral de reconstrucción con cambios de la ARCC?	✓		✓		✓		
22	¿Considera que las charlas no han dado los resultados que usted ha requerido?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN: TRANSPARENCIA								
23	¿Es informado sobre las obras ejecutadas dentro del plan?	✓		✓		✓		
24	¿Considera que las obras ejecutadas cumplen con lo establecido en el plan integral?	✓		✓		✓		
25	¿Conoce sobre la trayectoria profesional de los funcionarios responsables del plan?	✓		✓		✓		
26	¿Considera importante tener comunicación con los funcionarios responsables?	✓		✓		✓		
27	¿Considera que la gestión de las autoridades es transparente?	✓		✓		✓		
28	¿Considera que la gestión de las autoridades es adecuada?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia en la cantidad de ítem): TIENE SUFICIENCIA, ES APLICABLE

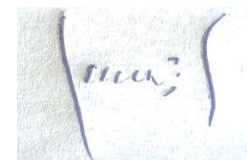
Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [x] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: MENACHO RIVERA LOREZO **DNI: 32387522**

Especialidad del validador: TEMÁTICO

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

08 de Setiembre del 2020



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL PLAN INTEGRAL DE RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
	DIMENSIÓN: INTERINSTITUCIONAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Considera que las autoridades cumplen con la ejecución del plan integral de reconstrucción con cambios de la ARCC?	✓		✓		✓		
2	¿Las autoridad y funcionarios del plan integral de reconstrucción con cambios de la ARCC estuvieron pendientes de los proyectos de su jurisdicción y absolvieron sus dudas?	✓		✓		✓		
3	¿Considera que se le otorgo oportunamente la asistencia para la ejecución del plan integral de reconstrucción con cambios de la ARCC hasta el momento?	✓		✓		✓		
4	¿Considera que la asistencia oportuna es reflejo del plan integral?	✓		✓		✓		
5	¿Se ha respetado los plazos del plan integral de reconstrucción con cambios?	✓		✓		✓		
6	¿Está conforme con las condiciones establecidas en el plan integral?	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN: PREVENCIÓN DE RIESGOS							
7	¿La situación de los proyectos para su distrito es monitoreada frecuentemente?	✓		✓		✓		
8	¿Considera que su expediente para la ejecución de los proyectos es debidamente monitoreado?	✓		✓		✓		
9	¿Se establecieron planes de prevención para mitigar los riesgos para la ejecución de los proyectos en su jurisdicción?	✓		✓		✓		
10	¿En la elaboración de los planes de prevención se toma en cuenta su opinión?	✓		✓		✓		
11	¿Considera que la zona puede ser habitable?	✓		✓		✓		
12	¿El plan integral entrega un certificado de inhabilitación de su vivienda?	✓		✓		✓		
13	¿Considera oportuno el encauzamiento de aguas pluviales y fluviales?	✓		✓		✓		
14	¿Considera que el encauzamiento de aguas pluviales y fluviales evitará nuevas inundaciones?	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN: RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS							
15	¿Es informado sobre los daños ocasionados por el fenómeno?	✓		✓		✓		
16	¿El plan integral ayuda a sobrellevar los daños ocasionados por el fenómeno?	✓		✓		✓		
17	¿Es informado sobre los daños registrados en su distrito?	✓		✓		✓		
18	¿Considera que el plan integral contemple la evacuación a otra localidad?	✓		✓		✓		

19	¿Es informado sobre los daños a los servicios básicos?	✓		✓		✓		
20	¿Actualmente cuenta con los servicios básicos para poder tener una convivencia saludable?	✓		✓		✓		
21	¿Recibió charlas sobre el plan integral de reconstrucción con cambios de la ARCC?	✓		✓		✓		
22	¿Considera que las charlas no han dado los resultados que usted ha requerido?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN: TRANSPARENCIA								
23	¿Es informado sobre las obras ejecutadas dentro del plan?	✓		✓		✓		
24	¿Considera que las obras ejecutadas cumplen con lo establecido en el plan integral?	✓		✓		✓		
25	¿Conoce sobre la trayectoria profesional de los funcionarios responsables del plan?	✓		✓		✓		
26	¿Considera importante tener comunicación con los funcionarios responsables?	✓		✓		✓		
27	¿Considera que la gestión de las autoridades es transparente?	✓		✓		✓		
28	¿Considera que la gestión de las autoridades es adecuada?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia en la cantidad de ítem): **TIENE SUFICIENCIA, ES APLICABLE**

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [x] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: MENACHO RIVERA ALEJANDRO SABINO

DNI: 32493439

Especialidad del validador: **Metodólogo**

08 de Setiembre del 2020

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Firma del Experto Informante.

Dictamen de aprobación:



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Dictamen Final

Vista la Tesis:

“El Plan Integral de Reconstrucción con Cambios de la ARCC en dos distritos de la provincia de Huaura, 2019”

Y encontrándose levantadas las observaciones prescritas en el Dictamen, del graduando(a):

CONCEPCIÓN VILLANUEVA, JOSEPH CHRISTIAN

Considerando:

Que se encuentra conforme a lo dispuesto por el artículo 36 del REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN DE POSGRADO 2013 con RD N. ° 3902-2013/EPG-UCV, se DECLARA:

Que la presente Tesis se encuentra autorizada con las condiciones mínimas para ser sustentada, previa Resolución que le ordene la Unidad de Posgrado; asimismo, durante la sustentación el Jurado Calificador evaluará la defensa de la tesis y como documento respectivamente, indicando las observaciones a ser subsanadas en un tiempo máximo de seis meses a partir de la sustentación de la tesis.

Comuníquese y archívese.

Lima, 12 de enero del 2021

Dr. Alejandro Sabino Menacho Rivera
Asesor de la tesis

Mtro. Gilmer Segundo Nerulck Iglesias Martínez
Revisor de la tesis

Resolución jefatural de proyecto de tesis:



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

RJ. N° 3541-2020-UCV-EPG-LN

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 3541-2020-UCV-EPG-LN

Los Olivos, 7 de noviembre de 2020

VISTO:

El informe presentado por el (la) docente Dr. (a) Alejandro Sabino Menacho Rivera de la Experiencia Curricular "Diseño y Desarrollo del Trabajo de Investigación" del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA, a la Jefatura de la Escuela de Posgrado de la Filial Lima Norte de la Universidad César Vallejo, solicitando la inscripción del proyecto de investigación:

EL PLAN INTEGRAL DE LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS DE LA ARCC EN DOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAURA, 2019

presentado por el (la) estudiante:

Bach. Joseph Christian Concepcion Villanueva

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 7° del Reglamento de Investigación de Posgrado indica: "El sistema de Evaluación de la Investigación implica el seguimiento de los trabajos de investigación, desde su concepción hasta su obtención de los resultados para su sustentación y publicación".

Que, el artículo 14° del Reglamento de Investigación de Posgrado indica: "La vigencia del proyecto es un año. En caso de exceder el tiempo considerado, el interesado deberá remitirse a los procedimientos de investigación de la Escuela de Posgrado".

Que, el artículo 17° del Reglamento de Investigación de Posgrado indica: "El proyecto de tesis es elaborado por un estudiante bajo la asesoría del docente metodólogo, dentro del cronograma y normatividad académica establecida y culmina, previa evaluación, con opinión favorable del docente metodólogo y la obtención de la resolución del proyecto".

Que, el artículo 35° del Reglamento de Investigación de Posgrado indica: "El docente se constituye en asesor metodólogo, responsable del monitoreo y evaluación del diseño y desarrollo del proyecto de tesis".

Que, el (la) estudiante ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos necesarios para inscribir su proyecto de tesis.

Que, el proyecto de investigación cuenta con la opinión favorable del docente metodólogo de la experiencia curricular de "Diseño y Desarrollo del Trabajo de Investigación".

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las normas estatutarias y reglamento vigente;

SE RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el proyecto de tesis **EL PLAN INTEGRAL DE LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS DE LA ARCC EN DOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAURA, 2019**, presentado por el (la) Bach. Joseph Christian Concepcion Villanueva, con Código: 7002446186, el mismo que contará con un plazo máximo de un año para su ejecución.

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.



ucv.edu.pe

Art. 2°.- Registrar el proyecto de tesis dentro del archivo de la línea de investigación: **GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**, correspondiente al Programa de **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**.

Art. 3°.- Designar al Mtro(a). Dr(a). **Alejandro Sabino Menacho Rivera** como asesor metodólogo del proyecto de tesis **EL PLAN INTEGRAL DE LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS DE LA ARCC EN DOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAYRA, 2019**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Carlos Ventura Orbegoso
Jefe
Escuela de Posgrado – Campus Lima Norte

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 0678-2021-UCV-LN-EPG-F05L01/J-INT

Los Olivos, 13 de enero de 2021

VISTO:

El expediente presentado por **Concepción Villanueva Joseph Christian** solicitando autorización para sustentar su Tesis titulada: **El plan integral de reconstrucción con cambios de la ARCC en dos distritos de la provincia de Huaura, 2019**; y

CONSIDERANDO:

Que el(la) bachiller **Concepción Villanueva Joseph Christian**, ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos necesarios para sustentar su Tesis y poder optar el Grado de Maestro en Gestión Pública;

Que, el proceso para optar el Grado de Maestro está normado en los artículos del 22° al 32° del Reglamento para la Elaboración y Sustentación de Tesis de la Escuela de Posgrado;

Que, en su artículo 30° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo que a la letra dice: *“Para efectos de la sustentación de Tesis para Grado de Maestro o Doctor se designará un jurado de tres miembros, nombrados por la Escuela de Posgrado o el Director Académico de la Filial en coordinación con el Jefe de la Unidad de Posgrado; uno de los miembros del jurado necesariamente deberá pertenecer al área relacionada con el tema de la Tesis”*;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

SE RESUELVE:

Art. 1°.- AUTORIZAR, la sustentación de la Tesis titulada: **El plan integral de reconstrucción con cambios de la ARCC en dos distritos de la provincia de Huaura, 2019** presentado por **Concepción Villanueva Joseph Christian**.

Art. 2°.- DESIGNAR, como miembros jurados para la sustentación de la Tesis a los docentes:

Presidente	: Dr. Jesus Emilio Agustin Padilla Caballero
Secretario	: Mg. Gilmer Segundo Nerulck Iglesias Martinez
Vocal (Asesor de la Tesis)	: Dr. Alejandro Menacho Rivera

Art. 3°.- SEÑALAR, como lugar, día y hora de sustentación, los siguientes:

Lugar	: Posgrado
Día	: 22 de enero de 2021
Hora	: 8:45 p.m.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Carlos Ventura Orbegoso
Jefe
Escuela de Posgrado – Campus Lima Norte





Declaratoria de autenticidad del asesor

Yo, Alejandro Sabino, Menacho Rivera, docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo filial Lima Norte, asesor (a) de la tesis titulada: "El plan integral de reconstrucción con cambios de la ARCC en dos distritos de la provincia de Huaura, 2019", del estudiante Joseph Christian Concepción Villanueva, constato que la investigación tiene índice de similitud de 20 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones. He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Lima, 10 de enero del 2021

Apellidos y Nombres del Autor Alejandro Sabino, Menacho Rivera	
DNI: 32403439	Firma 
ORCID: 0000-0003-2365-8932	